



TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

**“LA ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO
DIAGNOSTICADOS CON MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA”**

AUTOR: JOAO PINTO HOLOVITO

JULIO/ 2017



TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

TÍTULO:

**“LA ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO
DIAGNOSTICADOS CON MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA”**

AUTOR: JOAO PINTO HOLOVITO

TUTORA: Lic. DELVIA CASTELLANOS MEDINA. MSc. PROFESORA AUXILIAR.

JULIO/2017

PENSAMIENTO

“(…) La educación es el arma más poderosa que tiene el hombre para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina de la responsabilidad (…)”

Fidel Castro Ruz (1989)

DEDICATORÍA

- ❖ A mi esposa, por su apoyo incondicional.
- ❖ A mis hijos, por ser la fuerza mayor de mi formación.
- ❖ A mi dios todopoderoso por darme esta oportunidad.
- ❖ A mis padres que me dieron un apoyo absoluto todo el tiempo.
- ❖ A mi tío Lino dos Santos, por creer en mí y apostar en mi formación.
- ❖ A mi hermana Eugenia Dirja Bela Teixeira que, aunque ya no esté con nosotros, me sirve de guía y de ejemplo.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora Delvia Castellanos Medina y a mi cotutora Aurelia Massip (Yiya), por sus apoyos en la elaboración de esta tesis.

Les agradezco eternamente a mis padres Juliao Muquenza y Domingas Lino Pinto, por haberme encausado y apoyado en la vida incondicionalmente, gracias, a ustedes les debo todo lo que hoy soy. El camino solo comienza... han sido mis ángeles guardianes y paradigmas en todo sentido de la palabra, me siento orgulloso por eso.

A mi tío Lino dos Santos por ser el protagonista y arquitecto principal de mi formación en Cuba.

A los profesores Julio Roja, Cubillas y Guille, por los aportes de sus amplios conocimientos.

A mis profesores de la carrera, gracias por cada día formarme como un futuro profesional de la educación. No imagino haber vencido esta batalla lejos de la familia sin su ayuda, su profesionalismo, calidad humana y preparación académica.

A los compañeros que en momentos difíciles me apoyaron y ayudaron a vencer obstáculos en especial Ana Marcela do Nascimento Pereira.

A todos los que de una forma u otra colaboraron e hicieron posible este trabajo y a todas las personas que en algún momento me hicieron ver que lo más importante de esta vida es prepararse para ser un miembro útil de una sociedad.

!Muchas gracias!

RESUMEN

La familia es un elemento a tener en cuenta para realizar la labor preventiva por ser donde el niño puede recibir las primeras manifestaciones de violencia que pueden afectar su normal desarrollo. En este trabajo se presentan los resultados de la aplicación de acciones de orientación a la familia de escolares de la escuela primaria "Rubén Martínez Villena" del municipio de Sancti Spíritus, diagnosticados con manifestaciones de violencia. El estudio empírico permitió constatar violencia física, verbal y psicológica hacia los hijos, lo que provoca manifestaciones de violencia como agresiones, riñas, indisciplinas; mal uso del uniforme. Las acciones se aplican desde la función orientadora del psicopedagogo escolar en la orientación familiar, dentro del horario de trabajo y el plan de actividades mensuales que ha de desarrollar para la orientación familiar. Se elaboraron teniendo en cuenta el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y ofrecen oportunidad de participación al maestro del grupo. Para su realización se emplearon métodos de la investigación educativa de los niveles teórico, empírico y matemático, así como los instrumentos asociados a ellos. Después de aplicada la propuesta se pudo constatar que el nivel de orientación a la familia para la disminución de la violencia intrafamiliar se elevó a niveles medio y alto, demostrados en conocimientos sobre los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias, en la aplicación de métodos, estilos educativos, y se logró disminuir las manifestaciones de violencia en sus hijos, lo que demostró la efectividad de su aplicación.

Índice	Pág.
Introducción.....	1
1. Apuntes teóricos que sustentan la orientación a la familia de escolares de nivel primario con manifestaciones de violencia.....	8
1.1. La orientación a la familia como una necesidad de la escuela cubana actual.....	8
1.1.1. Vías de orientación familiar.....	11
1.1.2. Papel del psicopedagogo en la orientación familiar.....	12
1.2. La familia como grupo natural del ser humano. Consideraciones en torno a su concepto.....	14
1.2.1. La violencia intrafamiliar.....	18
1.2.2. Definición de violencia intrafamiliar.....	22
1.2.2.1. Manifestaciones de violencia en los niños.....	26
2. Análisis de los resultados obtenidos en el estado diagnóstico sobre el estado actual de orientación a las familias de niñas y niños diagnosticados con manifestaciones de violencia de la Escuela Primaria “Rubén Martínez Villena” para disminuir la violencia intrafamiliar.....	30

3. Propuesta de acciones de orientación a la familia para la disminución de la violencia intrafamiliar.....	34
3.1. Fundamentación de la propuesta de acciones.....	34
3.2. Acciones de orientación a la familia.....	36
4. Análisis comparativo de los resultados del pretest y postest.....	52
Conclusiones.....	55
Recomendaciones.....	56
Bibliografía.....	57
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La familia constituye la célula básica de la sociedad, o sea su institución más simple, basada en lazos de parentesco, conyugal, afectiva y consanguínea, es esencial para el desarrollo del niño como ser social. Su contribución está encaminada al desarrollo de la sociedad a la cual pertenece, mediante el proceso de asimilación y reproducción de los sistemas de valores y normas sociales aceptadas. Es en ella donde se inicia el proceso de socialización del niño o niña, mediante las relaciones que establecen sus miembros.

Es en el seno familiar donde el niño adquiere sus primeros sentimientos y es allí donde se le garantiza la mayor cantidad de vivencias emocionales y afectivas sobre todo en los primeros años de vida. La labor de la escuela no sería exitosa del todo, si no cuenta con la colaboración directa de la familia, quien mediante el cumplimiento de su función afectiva – educativa asegura el establecimiento de normas de conducta en los niños.

Lamentablemente, la familia no siempre está preparada para cumplir con éxito el papel educativo que le corresponde. En las familias de los escolares de la escuela primaria, se aprecian algunas dificultades como familias extensas, con padres divorciados de bajo nivel cultural y educacional con dificultades en las interrelaciones de sus miembros, conductas inadecuadas y con poca comunicación entre padres e hijos. Poco empleo de métodos de comunicación adecuados que le permiten moldear la conducta del hijo y apoyar la labor del maestro.

En estos momentos uno de los principales problemas que presenta la humanidad es la violencia. Esta se ha convertido en algo cotidiano aprendido desde la familia. Se vivencia la violencia como una forma de resolver conflictos entre las personas, es por eso que este trabajo está encaminado a la disminución de la violencia intrafamiliar. Esto como un problema social y de salud, afecta a todos sin distinción de país, capa o clase social.

Ha adquirido resonancia social en los últimos tiempos por el aumento de su frecuencia y porque hoy son más conocidas y estudiadas estas conductas. Los datos con que se cuenta son relativos, primero porque existe un sobregiro, o sea que no todos los casos son procesados, estudiados o investigados, existen estudios actuales, pero no son todavía suficientes y en otros casos se utilizan diferentes conceptos y metodologías para su abordaje como para que padres, profesores, médicos y sociedad en general tomen conciencia de esto.

En estos momentos se ha convertido en factor negativo que va adquiriendo fuerza creciente en nuestra área como en el resto del mundo. Incluso hay autores que plantean que el primer problema que enfrentará la humanidad en el siglo XXI es la violencia. Hoy la violencia se ha convertido en una de las formas más graves. Es necesario resolver el conflicto entre las personas.

La violencia es un vocablo de connotación universal por el modo de aplicación de sus instrumentos y repercusión negativa en el desarrollo sostenible del hombre en la naturaleza.

La violencia es un fenómeno acerca del cual tenemos intensas vivencias; es parte de nuestra experiencia cotidiana.

En ocasiones, en forma invisible, su presencia acompaña nuestras interacciones diarias. En la sociedad de clases se establecen relaciones de poder entre dominadores y dominados, donde aparece la opresión, el autoritarismo y la discriminación. Existen distintas formas de violencia en el mundo: guerras, asesinatos, torturas, desapariciones, para las cuales se han buscado diferentes formas de combatirla.

Ningún país con independencia en sus costumbres, religión, cultura o régimen económico, está libre de los actos de violencias o actitudes violentas en mayor o menor intensidad.

En la búsqueda bibliográfica realizada se consultaron trabajos relacionados con el tema como los de Pedro Luis Castro (2007) Yanelis Coca Marrero (2008), Elsa Lara Rodríguez (2008), Benhabib, Cornella, (1990), (Lemaitre, 2000: 25), (Puyana 2000), (Gómez, 2003: 4), el primero trata en su trabajo los aspectos teóricos para el proceso de educación familiar, los restantes tratan en sus investigaciones temas de preparación a las familias dirigidos a diferentes vertientes. El primero trata en temas de preparación a las familias dirigidos a diferentes sus trabajos los aspectos teóricos para el proceso de educación familiar, los restantes tratan en sus investigaciones vertientes.

Se pudo constatar que, aunque existen investigaciones que tratan el tema de la familia e incluso de la violencia dentro de ella, todavía en algunas familias de los escolares de la escuela primaria, se aprecian dificultades, tales como; familias extensas, con padres divorciados de bajo nivel cultural y educacional con dificultades en las interrelaciones de sus miembros, conductas inadecuadas y con poca comunicación entre padres e hijos.

Poco empleo de los métodos de comunicación adecuados que le permiten moldear la conducta del hijo y apoyar la labor del maestro.

Para la atención de las familias disfuncionales existe en la escuela la estrategia de trabajo preventivo. Este es una dimensión de la actividad pedagógica y en la medida que se estructuran las acciones que propicien el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos, se previene la aparición de dificultades, problemas y trastornos que entorpecen el armónico y normal desarrollo de la misma.

Por ello, el Decreto-Ley No 64 del Consejo de Estado, del 30 de diciembre de 1982, estableció en el país, un sistema para la atención a los menores con trastornos de la conducta y/o comisores de hechos tipificados como delitos. En dicho Decreto-Ley se precisa que la atención a estos menores tiene que estar determinada por una concepción eminentemente educativa y deroga, del Código Penal, los procedimientos que se seguían en cuanto a la penalización de niños y adolescentes.

El Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, como organismos rectores de la atención a esta población de menores, conjuntamente con otros factores que integran el Sistema tienen la responsabilidad de hacer cumplir todo lo dispuesto a través de sus órganos especializados, entre los que se destacan, por su importancia y alta responsabilidad en las decisiones, los Consejos de Atención a Menores (CAM).

Al realizar un estudio empírico de esta situación se pudo constatar que en la estrategia de trabajo preventivo de la escuela primaria "Rubén Martínez Villena" de Sancti Spíritus están diagnosticados 15 niños con manifestaciones de violencia, los cuales son atendidos en la misma, todos conviven en familias disfuncionales, ubicadas en la dimensión II, de dicha estrategia. En estas familias se detecta violencia física, verbal y psicológica hacia los hijos y entre los cónyuges, déficit de enseñanza, control moral y permisividad. En las familias que presentan estas alteraciones se afectan todas las funciones y en especial la afectiva y la educativa.

Las manifestaciones de violencia diagnosticadas en los niños y las niñas (as) de la Escuela Primaria "Rubén Martínez Villena" son las siguientes:

- ✚ En ocasiones manifiestan conductas agresivas abiertas hacia sus pares o hacia otros adultos, pasando por la rebeldía, el opositorismo, la hostilidad, el aislamiento, etc.

✚ Se observa en el plano somático, marcas y cicatrices en el rostro, cabeza, manos, etc.

✚ Manifestación de problemas de adaptación al medio escolar, de distinta magnitud: problemas de atención y concentración, desmotivación y sentimientos de ineficacia.

Son estas evidencias y búsquedas que han permitido situar en el centro de la investigación el **problema científico** contextualizado en los siguientes términos:

¿Cómo mejorar la orientación a la familia de escolares del nivel primario diagnosticados con manifestaciones de violencia?

Objeto de estudio: El proceso de orientación familiar.

Campo de acción: La orientación a la familia de escolares de nivel primario diagnosticados con manifestaciones de violencia.

Como fin de la investigación y para la solución del problema científico planteado se **plantea como objetivo general:** Aplicar acciones para mejorar la orientación a la familia de escolares del nivel primario diagnosticados con manifestaciones de violencia.

Para dar cumplimiento a tal aspiración se declaran las siguientes preguntas científicas.

1.- ¿Qué fundamentos teóricos sustentan la orientación a la familia de escolares de nivel primario diagnosticados con manifestaciones de violencia?

2.- ¿Cuál es el estado actual de la orientación a la familia de escolares de la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena diagnosticados con manifestaciones de violencia?

3.- ¿Qué acciones elaborar para la orientación a la familia de escolares de la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena diagnosticados con manifestaciones de violencia?

4.- ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las acciones dirigidas a la orientación a la familia de escolares de la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena diagnosticados con manifestaciones de violencia?

Se determinan como tareas de la investigación:

1- Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la orientación a la familia de escolares de nivel primario diagnosticados con manifestaciones de violencia.

2- Diagnóstico del estado actual de la orientación a la familia de escolares de la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena diagnosticados con manifestaciones de violencia.

- 3- Elaboración de las acciones de orientación a la familia de escolares de la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena diagnosticados con manifestaciones de violencia.
- 4- Evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de las acciones de orientación a la familia de escolares de la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena diagnosticados con manifestaciones de violencia.

Variables de la investigación: (Anexo 1)

Variable independiente: Acciones de orientación familiar.

Variable dependiente: Nivel de orientación a la familia de escolares diagnosticados con manifestaciones de violencia.

Metodología a emplear:

Del nivel teórico

Analítico-sintético: permitió el análisis de las ideas derivadas del estudio realizado y de la constatación de la realidad, así como la síntesis de los elementos que resultaron de utilidad para arribar a conclusiones sobre el camino a seguir en la práctica para la orientación a la familia para evitar la violencia con sus hijos.

Inductivo-deductivo: Permitted analizar las concepciones asumidas en la orientación a la familia y las acciones para evitar la violencia con sus hijos, se empleará en todo el procesamiento de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos para llegar a generalizaciones sobre los resultados.

Métodos de nivel empírico

La entrevista: se aplicó a los padres para determinar los conocimientos que poseen los padres sobre su función educativa y los métodos a aplicar con sus hijos que favorezcan esta y se aplicó a los escolares para determinar los conocimientos que poseen sobre la labor educativa de sus padres.

La observación pedagógica: Se empleó con el objetivo de obtener información del desempeño de la familia con sus hijos, el estilo de comunicación que utiliza, los métodos y procedimientos, sus formas de actuación y las relaciones que establecen con sus hijos.

El análisis de documentos: Se aplicó en la revisión de documentos que norman el trabajo en la escuela primaria, como el "Modelo de Escuela Primaria" y los que norman el trabajo preventivo con las familias de los escolares diagnosticados con manifestaciones de violencia.

El experimento pedagógico: Se empleó la variante del pre-experimento, se concibió en sus tres fases con la finalidad de introducir una variable y evaluar sus efectos sobre la muestra seleccionada.

Métodos de nivel matemático-estadístico:

Cálculo porcentual: Procedimiento matemático para presentar los resultados del diagnóstico inicial y para el análisis comparativo del pre-test y pos-test.

De la estadística descriptiva se emplearon **tablas y gráficos** para la presentación de los resultados obtenidos antes y después de aplicada la propuesta de acciones.

Población y muestra:

La población está conformada por las 15 familias disfuncionales de los niños diagnosticados con manifestaciones de violencia en la estrategia de trabajo preventivo de la escuela primaria Rubén Martínez Villena del consejo Popular Jesús María y la misma coincide con la muestra.

Las familias seleccionadas como muestra están caracterizadas como familias disfuncionales, por la variabilidad del estilo educativo desde el autoritario, donde predomina el maltrato físico, verbal y psicológico, el rechazo o la indiferencia, hasta lo permisivo, la familia no regula la conducta de los menores o estimulan consciente o inconscientemente las conductas inadecuadas. Bajo nivel cultural, empleo de métodos educativos inadecuados, insuficiencia en la comunicación interpersonal y la convivencia, alto índice de divorcios y violencia intrafamiliar; evidenciado este último en la invasión del espacio físico y psicológico de los miembros de la familia, empleo de estilos de comunicación autocrática, desatención, incomprensión e indiferencia entre los integrantes de las mismas.

La **novedad científica** consiste en que las acciones se aplican desde la función orientadora del psicopedagogo escolar, específicamente en la orientación familiar, en las escuelas de educación familiar dentro del horario de trabajo y el plan de actividades mensuales que ha de desarrollar para la orientación familiar. Se elaboraron teniendo en cuenta el aprovechamiento de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en especial la computación y de medios audiovisuales como la TV y el video. Se organizan en la modalidad de talleres y atención

individualizada que elevan el interés de aprender, mejoran las relaciones con sus hijos e incrementan la participación en las actividades de la escuela. Se desarrollarán en locales dentro y fuera de la escuela, según el objetivo específico de la acción, se pretende que los padres sean protagonistas en su preparación. Ofrecen oportunidad de participación al maestro y el psicopedagogo en el cumplimiento de su función orientadora.

La **significación práctica** está dada en la propuesta de acciones para dar solución a un problema que se presenta en la escuela, relacionado con el trabajo de orientación a la familia para evitar la violencia con sus hijos, pueden ser aplicadas en otras escuelas y por maestros y psicopedagogos.

El trabajo está estructurado en introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

DESARROLLO

1. Apuntes teóricos que sustentan la orientación a la familia de escolares de nivel primario con manifestaciones de violencia.

En este epígrafe se presentan los apuntes teóricos que sustentan la orientación a la familia de escolares de nivel primario con manifestaciones de violencia. Se definen los conceptos claves que encierran esta temática, como son: orientación familiar, familia, violencia, sus formas y factores, violencia intrafamiliar y las consecuencias de la violencia en escolares.

1.1. La orientación a la familia como una necesidad de la escuela cubana actual.

La orientación familiar pretende dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar de sus hijos. O sea, lo que se quiere es que la familia se desarrolle con sus propios recursos, para ello se apela a los vínculos creados por nuestra cultura en la relación entre escuela y hogar, por tanto, esta educación contribuye a su desarrollo, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas. Pues en nuestra sociedad “Nada es más importante que un niño”.

Es definida por Gerardo Casas Fernández, citado por Cueto (1997) en su tesis de maestría como “...un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar”

Esta definición se amplía con las ideas de José A. Ríos (1982), en su artículo “Familia y orientación”, donde expresa que: “...En el interior de la familia que necesita ayuda hay ciertos reportes, algunas capacidades, mecanismos no utilizados, que han de ser reactivados para que la propia familia elabore con ayuda, si, pero sin exclusión, de su potencialidad latente, las vías de solución, el planteamiento de refuerzos internos y la utilización de sus capacidades educativas orientadoras

Por su parte Martha Torres (2003) en el texto “Familia, Unidad, Diversidad” de la Editorial Pueblo y Educación, la define como: el conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

Esta misma autora señala que la escuela es una de las instituciones que está preparada para ayudar en esta intención, por contar con un personal capacitado para hacerlo y por compartir, de forma directa, con la familia la responsabilidad de la educación de los hijos.

En la investigación se asume que “la orientación familiar es un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de sus descendencias, en coordinación con la escuela”. Castro P. L. (2005).

De esta forma, se puede resumir, que la orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de mecanismos entre los diferentes miembros de la familia y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y de su descendencia, con el empleo de diversas vías y formas.

La orientación familiar pretende dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar de sus hijos. O sea, lo que se quiere es que la familia se desarrolle con sus propios recursos, para ello se apela a los vínculos creados por nuestra cultura en la relación entre escuela y hogar, por tanto, esta educación contribuye a su desarrollo, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas.

En el Artículo 20 del Código de la Niñez y la Juventud se expresa: La escuela es la institución educativa básica con su labor contribuye a la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo con el progreso social, los avances de la ciencia pedagógica y las necesidades científico – técnicas.

La escuela, como institución especialmente encargada de la transmisión en forma sistemática de la experiencia histórico – social acumulada, no puede permanecer estática, sino que tiene que ser lo suficientemente flexible como para incluir nuevos objetivos y tareas en correspondencia con los cambios sociales y, lo que es aún más

importante, considerar la necesidad de prever las necesarias transformaciones que hagan al hombre más capaz para intervenir activamente en el desarrollo social.

Por otra parte, tanto la experiencia de la práctica escolar como numerosos estudios e investigaciones realizadas han permitido conocer mejor a nuestros escolares, cómo se produce su proceso de asimilación, como influyen en este las condiciones de vida familiar, las interacciones del escolar con la vida social.

La escuela es una de las instituciones que está preparada para ayudar en esta intención, por contar con un personal capacitado para hacerlo y por compartir, de forma directa, con la familia la responsabilidad de la educación de los hijos.

El maestro, la escuela, están comprometidos a ejercer una influencia orientadora en todas sus familias, desde el enfoque de la diversidad. Tanto con las familias funcionales como las disfuncionales, aunque en algunos casos tengan que auxiliarse de otros profesionales y especialistas para un proceso más profundo de intervención familiar.

Para enfrentar la orientación debe basarse en un conocimiento profundo de las familias de cada uno de sus alumnos, que le permita evaluar con exactitud la influencia de su dinámica familiar en el desarrollo escolar e integral.

Los maestros y la dirección de la escuela tienen entre sus responsabilidades mantener y estrechar el vínculo con el hogar durante todo el curso escolar. La escuela necesita obtener una serie de informaciones sobre la conducta hogareña del alumno, tanto sobre sus actividades relacionadas con la vida escolar, o sea, el cumplimiento de sus tareas, el estudio, las vías que tiene para ampliar sus conocimientos etc., así como de sus actividades recreativas.

Según criterio de Pedro Luis Castro Alegret (2008) “una eficiente educación a la familia debe preparar a los padres y otros adultos significativos para su autodesarrollo, de forma tal que se auto eduquen y se autorregulen en el desempeño de su función formativa de la personalidad de sus hijos. En la medida en que la cultura de los padres se va elevando, las familias están más conscientes de sus deberes para con la sociedad”.

La educación a la familia debe ser contextualizada y flexible. Ha de sustentarse en su caracterización, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más

se conocen. A la vez, las necesidades de cada hogar se van modificando con la edad de los hijos, con el desarrollo de la propia cultura de los padres y otros.

1.1.1. Vías de orientación familiar.

La familia puede acceder a su preparación por diferentes vías y alternativas, con enfoques más y menos directivos, desde su iniciativa a partir de la identificación de sus propias necesidades o por la recomendación de otros. Cuando se habla de orientación familiar según Martha Torres se refiere al conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

Para orientar a la familia la escuela cubana utiliza diferentes vías, en este trabajo se asumen las que aporta Castro Alegret, P.L. (2008):

Escuelas de Educación Familiar: Constituye un espacio de reflexión educativa entre docentes y padres. Garantizan un acercamiento entre los participantes en función de fomentar el sentimiento de pertenencia y un accionar conjunto en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas.

Consultas de familias: Se abordan las preocupaciones o problemas que tengan los padres con los hijos o con su manejo hogareño.

Charlas educativas: Conversación con padres que necesitan de una ayuda que sea personalizada.

Video-debate: Se realiza a través de la proyección de películas donde el padre tenga que reflexionar sobre un tema determinado.

Visitas al hogar: Se realiza con el objetivo de conocer el ambiente en que se desarrolla el menor y así poder orientar de forma consciente y creadora a la familia, entre otras.

Una de las vías más empleadas por el psicopedagogo en la escuela primaria son las escuelas de educación familiar las cuales preparan a sus miembros para que cumplan con su función educativa con el fin de promover una adecuada formación y desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes a su encargo.

Constituye un espacio de reflexión educativa entre docentes y padres. Garantizan un acercamiento entre los participantes en función de fomentar el sentimiento de

pertenencia y un accionar conjunto en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas Castro Alegret (2008)

Sus propósitos son orientar y ayudar a las familias en su función educativa, es decir, elevar su cultura para la convivencia humana y feliz; provocar la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas; y reforzar las actitudes positivas de los escolares en la escuela. La misma debe constituir un espacio para un encuentro agradable, interesante, donde todos quieran compartir.

1.1.2. Papel del psicopedagogo en la orientación familiar

La complejidad del tema requiere competencia metodológica por los psicopedagogos y maestros, aún cuando potencialmente tengan la preparación básica. La que se realiza desde la formación de pregrado en las Universidades y a través de diferentes variantes de la superación postgraduada: entrenamientos, diplomados, maestrías doctorados entre otros.

En los objetivos generales de la carrera Licenciatura en Pedagogía-Psicología se evidencia que el objeto fundamental de su formación se debe dirigir a la preparación para enfrentar la dirección del proceso pedagógico, la asesoría, consultoría, para el trabajo preventivo y orientador en todas las esferas en aras de la transformación creadora de la realidad educativa en el amplio contexto de la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad en constante interacción, con un enfoque interdisciplinario e intersectorial.

Se asume la posición de la Facultad Ciencias de la Educación del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” en relación a las tareas profesionales de educar e instruir. Así mismo se reconocen las funciones; docente metodológica, orientadora e investigativa. Se expresan las particularidades en cada una de estas funciones.

La función orientadora del psicopedagogo tiene una especial significación para este especialista, dado que su preparación le permitirá planificar, organizar, dirigir y controlar acciones de orientaciones a estudiantes, familiares, maestros, miembros de la comunidad y directivos en los diferentes niveles educacionales, así como en los otros centros donde laborará desde su rol como psicopedagogo. Su labor como consultor está concebida desde esta función.

Esta función se evidencia al realizar, entre otras acciones:

- ❖ Elaboración, ejecución y evaluación de programas que se dirijan a atender de manera individual, las dificultades y potencialidades de los estudiantes, del grupo escolar, la familia y la comunidad.
- ❖ Establecimiento de una adecuada comunicación con los estudiantes, la familia y la comunidad, que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua, en atención a las necesidades que se presenten.
- ❖ Coordinación de actividades con la familia y la comunidad que permitan el acercamiento y la colaboración en el desarrollo socio cultural, así como el disfrute de los bienes que se crean por la humanidad.
- ❖ Orientación en todas las esferas y en las dimensiones individual, grupal, familiar y comunitaria, de modo que fomente una relación armónica entre el desarrollo de los procesos naturales y sociales para el desarrollo sostenible.
- ❖ Desde el rol que el psicopedagogo desempeña en la escuela, puede acompañar a las familias en la búsqueda de soluciones, es decir, orientarlas. El éxito de la intervención requiere de una acción coordinada de todos los que intervienen en el problema.
- ❖ El trabajo en equipo es imprescindible.

Prevención primaria que significa promover acciones dentro de la comunidad en donde se tome conciencia de la magnitud del problema, informar a la comunidad de los riesgos y buscar especialistas que den charlas sobre la temática.

Estimular la comunicación y erradicar a todos aquellos aspectos que no la hacen posible en todas sus formas.

Acciones e intervenciones que se pueden realizar desde la escuela:

- ❖ Concientizar a la comunidad acerca de la violencia familiar entendida como problema social.
- ❖ Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar más democráticos y menos autoritarios.
- ❖ Proponer modificaciones en los contenidos del sistema de Educación Formal.
- ❖ Promover la creación de programas de tratamiento y recuperación de las víctimas.
- ❖ Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de la violencia.

1.2. La familia como grupo natural del ser humano. Consideraciones en torno a su concepto.

La familia ocupa un papel determinante en el desarrollo de la personalidad. Es allí donde el infante forma sus primeros hábitos, intereses, modos de actuación indispensables para su crecimiento. Actualmente en nuestro país la mayoría de los progenitores trabajan, implicando cierta disminución de contacto afectivo con los hijos. Esto constituye un fenómeno universal.

“La familia es el eslabón primario de la sociedad. Aquí el hombre nace, crea sus propios patrones de conducta, estilos de comunicación y se prepara la formación de una nueva familia en la que se educa a los hijos”.

En la actualidad la conceptualizamos como un grupo de personas que conviven de forma conjunta en un espacio habitacional y que se establecen relaciones basadas en vínculos consanguíneos, económicos y en la satisfacción de la vida cotidiana.

Otros autores plantean que es un sistema primario por excelencia, el más poderoso a que pertenece el individuo.

Desde punto de vista Castellano R, (2003) asegura que: “Familia: Es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”.

Torres González M (2003) plantea que: “La familia como institución social, como construcción interactiva de componentes individuales, representado en sus miembros con su historia de origen y su propia psicología, es esencialmente expresión de una rica diversidad biológica, genealógica, cultural y social”.

Por otra parte, Ares P (2002) plantea “Desde el punto de vista genérico, no existe dada por los cambios actuales en la sociedad cubana, pues la unión entre las personas puede ser legal o no, puede ser para toda la vida, pero la separación y los divorcios son frecuentes, los miembros de la unión ya no son heterosexuales, es decir la unión ya no

es solo para procrear. Esto implica que estemos ante el fenómeno de la diversidad y complejidad familiar.

El ideal de familia en la sociedad socialista queda definido como sigue: ...”la familia es la comunidad íntima, más cercana a la persona, es la realidad que de continuo y con firmeza repercute en su desarrollo, donde obtiene reconocimiento y se siente segura; encuentra el apoyo preciso a sus más perentorias necesidades materiales y afectivas; adquiere conocimientos, hábitos y normas de conducta, forma y moldea sus primeras pautas éticas y conceptos ideológicos” (Espín, V., 1990).

En “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, Engels demostró que la familia es una categoría histórica y cambia de acuerdo con las transformaciones sociales y en ese contexto se debe estudiar. Según Morgan, citado por Engels “la familia es un elemento activo, nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior, a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto”. Engels, F., (1972).

Sin lugar a dudas la familia tiene un papel mediador entre el individuo en formación y la sociedad condicionando con el cumplimiento de sus funciones la formación de una personalidad como la que la sociedad necesita.

Desde los primeros años de vida, se sientan las bases del aprendizaje y las habilidades del niño; y este depende en gran medida del cumplimiento de las funciones diseñadas para ser cumplidas por la familia.

1.2.1. Las disfunciones familiares. Consecuencias para el desarrollo infantil.

Hay ocasiones en que la familia no ha sabido establecer con sus hijos vínculos de comunicación y confianza, los cuales deben lograrse desde la infancia. La comunicación entre los miembros de la familia puede estar obstaculizada no solo por los adultos; es el propio niño el que puede ponerle trabas por temor, por pensar que sus aspiraciones son irrealizables por falta de confianza en sus padres. De ahí que sea tan importante establecer con él un clima de apertura, que le haga sentir que no hay temas prohibidos ni cosas arbitrarias.

Los problemas emocionales y de adaptación de los niños en edad escolar, pueden aparecer como consecuencia de que estos son juzgados por su capacidad para conseguir resultados socialmente valiosos, como obtener buenas notas o destacarse en un deporte.

Se es del criterio, que, en estas edades, existen factores psicosociales en las relaciones de familia que son potencialmente perjudiciales: la carencia de estímulos, el exceso de exigencias, los eventos negativos y otros factores inadecuados que rodeen la crianza del niño.

Los padres y otros adultos en su función educativa pueden ser inflexibles al imponer normas de conducta al niño, sin tener en cuenta su edad, estado de ánimo y circunstancias.

El maltrato, también llamado violencia en todas sus acepciones, generalmente practicado como método educativo cotidiano, se observa en familias que también descuidan la alimentación, la higiene y la asistencia escolar del niño. Familias con graves trastornos, con bajo nivel cultural, con falta de motivación para la superación, pobre responsabilidad ante el trabajo, falta de escrúpulos morales, conductas conflictivas y/o delictivas, limitan el crecimiento y desarrollo infantiles y engendran en el niño conductas similares.

También la carencia de estímulos es un factor de riesgo, en tanto están ausentes o deficientes factores necesarios para el desarrollo psicológico normal o para el mantenimiento del equilibrio psicológico.

Otras situaciones que puede enfrentar el niño, se relacionan con los eventos complejos y tensión antes (a veces constitutivos de crisis familiares), de diversos tipos y de modo brusco, por lo cual se sobrecarga su capacidad adaptativa y los lleva con frecuencia a desequilibrios agudos.

Así pueden ocurrir ingresos en hospitales o intervenciones médicas dolorosas, el nacimiento de un hermano, la pubertad, ciclones, accidentes, y el divorcio de los padres.

El divorcio es preferible a una situación de discordia crónica entre los cónyuges. Lo “malo” del divorcio está en la tensión, las escenas de agresividad y recriminaciones mutuas que anteceden, acompañan y suceden al divorcio, así como en la supresión brusca del afecto y la atención de uno de ellos para con el niño, o la presión sobre los hijos para que tomen “partido”.

La inestabilidad de la estructura familiar, la entrada de personas nuevas al medio familiar y el cambio frecuente de domicilio, suelen provocar en los niños la ansiedad, la obsesividad y la timidez, fenómenos estos que limitan el desarrollo.

El hacinamiento provoca en las personas, que conviven, una agresividad frecuente, pues están predispuestas a la irritabilidad y el mal humor por la necesidad de vivir en un espacio reducido. A veces descargan su agresividad sobre los niños y otras los restringen en exceso para evitarse problemas con los demás convivientes.

Otros elementos de riesgo lo constituyen el alcoholismo, como flagelo familiar, el oscurantismo que implique ritos impresionantes y limitaciones en el cumplimiento de las indicaciones de salud, la reclusión de los padres por conductas delictivas y los enfermos psiquiátricos descompensados en el núcleo familiar.

Sin embargo, a pesar de todo lo antes expuesto, una familia funcional en todos los aspectos y cumplidora modelo de todas sus funciones, no garantiza la formación de hijos “perfectos”, ajenos a diversos tipos de síntomas psiquiátricos o alteraciones en el comportamiento, así como tampoco la exposición a los riesgos antes mencionados supone desajustes en el desarrollo de los menores.

Se habla del papel autorregulador de la personalidad, de la posición activa del niño en su desarrollo, y por eso resulta contraproducente encuadrar el estudio de la influencia educativa familiar solamente desde ese punto de vista. Tratar de establecer una relación lineal de causa efecto entre acciones familiares y desarrollo infantil, sería una aventura anticientífica que no garantizaría el establecimiento de riesgos ni protecciones.

A partir de las reflexiones anteriores el autor de esta investigación, asume como familia disfuncional aquella donde existen conflictos que inciden negativamente en su

funcionamiento, en la que prevalecen tensiones que la desordenan, la abaten y la desunen. Gerónimo Pérez, O. L., (2004:25).

1.2.1. La violencia intrafamiliar

La mayoría de los datos históricos que se tienen respecto a los malos tratos recibidos por niños y niñas, muestran que la resolución de los conflictos mediante el castigo severo constituye una práctica arraigada desde la antigüedad.

En un estudio reciente publicado por UNICEF, se manifiesta que actualmente, en América Latina, 6 millones de niños y niñas son objeto de agresiones severas y 80.000 mueren cada año producto de los malos tratos recibidos por sus propios padres.

Todo lo anterior es indicativo de la relación de abuso y marginación social en que se ha desarrollado la infancia a lo largo de la historia de la humanidad. Incluso Aristóteles decía que "un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno".

Actualmente, en muchas familias, cuando alguien quiere intervenir a favor de un niño, se dice: "el es mi hijo y yo hago lo que quiero con él"; es decir, el concepto de "propiedad privada" está internalizado en nuestra forma de ver y entender las relaciones con nuestros hijos. Sin lugar a dudas, estamos inmersos en una milenaria cultura impregnada de pautas de crianza mal tratante de los hijos, social y culturalmente aceptadas.

Es muy normal que quienes ejercen violencia no sean capaces de vislumbrar el maltrato como una práctica inadecuada, dañina y con consecuencias nefastas para los niños constituidos en víctimas.

Las causas que explican este fenómeno de violencia responden a múltiples factores. Entre ellos se pueden mencionar: factores propios del agresor, como son sus características culturales, biológicas o psiquiátricas; factores propios del agredido, como son las desventajas del niño en términos de problemas físicos, mentales o el desapego afectivo; factores ambientales, como la pobreza y factores

culturales, tales como la creencia que el castigo es parte de la crianza de los hijos, en una sociedad centrada en los derechos de los adultos.

Son estas condiciones las que dificultan establecer nuevos paradigmas en las relaciones humanas y sociales, dado que implica replantearse, flexibilizarse, sensibilizarse y aceptar que todos somos iguales y que, por lo tanto, cada persona, sea niño, joven, mujer, adulto o anciano, merece la igualdad de espacios para desarrollarse, el respeto a sus derechos más elementales, una libertad plena para pensar diferente y un trato digno y sin violencia.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que ha sido legitimado por décadas. A pesar de su extensión y gravedad, no se le ha dado la importancia que merece, en gran parte porque hasta hace muy poco el espacio de lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, y los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos.

La violencia dentro de la familia ha sido considerada como «funcional» porque reforzaba los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la misma, así como en algunos casos se legitiman patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo de niños y niñas.

La lucha contra la violencia intrafamiliar ha sido una problemática compleja de vieja data, pero sobre la cual se viene actuando recientemente y que ha pasado por un proceso histórico que va desde el reconocimiento de especificidades en los derechos de las mujeres y de los niños/as, que poco a poco han visibilizado el tema. No obstante, una de las principales dificultades para abordar la VIF, ha sido dimensionarla: establecer sus causas, consecuencias, características específicas, para así poder centrar y concentrar acciones para erradicarlo.

Mientras que, en Estados Unidos, Europa y Canadá, se iniciaron procesos investigativos en este tema en los años setenta, no es hasta principios de los años noventa que se comenzaron a obtener avances significativos en América Latina (Traverso, 2000).

Estos avances dan cuenta no sólo en la caracterización y aproximaciones a la problemática, su complejidad y multicausalidad, sino el necesario robustecimiento de

las bases legales de protección a víctimas, la necesidad del desarrollo de políticas públicas para prevenirla y erradicarla, de sensibilizar a la población y apoyar a las víctimas en la superación del problema.

Parte de estas obligaciones están contenidas en los diferentes documentos internacionales sobre el tema, en los que se ha incorporado la perspectiva de derechos humanos y de género como líneas transversales para la prevención, abordaje, detección y vigilancia de la problemática.

El problema de la violencia doméstica se ha traído a primer plano en Cuba por algunos investigadores y profesionales de la esfera de atención a la mujer, investigadores de la familia, juristas, periodistas y otros. A su comprensión han aportado profesionales de la educación, y la salud, psicólogos y sociólogos, entre otros.

La violencia familiar se puede definir como “todo acto que se comete en el seno del hogar por uno de sus miembros, que perjudica la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y libertad de otros de los miembros de ésta, no sólo gravemente sino también en otros grados, es decir, moderada, leve y sutil”. En Cuba diversos autores apuntan que la violencia conyugal es la forma más frecuente de violencia familiar. (Sánchez, 1998; C. Proveyer, 1998).

Las Ciencias Sociales cubanas abordaron en los últimos 25 años el estudio psicológico, pedagógico y sociológico de la familia, la sexualidad, y otros temas relacionados que permiten contextualizar esta problemática. Desde los 70 varios investigadores cubanos focalizaron la agresividad de los padres hacia los hijos, del hombre “machista” hacia la mujer, y revelaron la agresividad tanto física como verbal, que se expresaba a través de múltiples actitudes y estaba presente en la toma de decisiones cotidianas.

Por su parte, el desarrollo de la educación y la salud propició una línea de indagación científica que facilitó la comprensión integral de la violencia familiar o sexual. También se ha abordado, en la educación sexual a los adolescentes, los prejuicios y las represiones que se ejercen en las familias sobre las muchachas. Asimismo, se han valorado las presiones que ejercen la pareja masculina, y la opinión social del grupo estudiantil, para que ellas inicien la vida sexual coital.

La política del gobierno llevada a cabo por las instituciones educacionales, en la formación integral de los niños y jóvenes no ha descuidado el trabajo de preparación en la familia.

De lo anterior se deduce entonces, que no siempre nuestra infancia no posee siempre la protección y formación deseada porque la familia no es siempre fuente de apoyo, de afecto, de aceptación y los niños se sienten solos, frustrados, repercutiendo esto en su autoestima.

Otro tema considerado por los estudiosos de familia, reflejado en el trabajo de orientación psicológica, ha sido el del castigo a los hijos, tanto en su forma de violencia física como en otros tipos de maltrato, incluyendo las privaciones. Otro aspecto muy estudiado se refiere a la incomunicación en la familia y la falta de afecto de los padres hacia los hijos.

En conclusión, los científicos sociales cubanos han elaborado una comprensión sobre el malestar en la familia y los daños que ocasiona en los hijos; entre los cuales se encuentra la llamada violencia, o la anteriormente denominada agresividad, el castigo, etc.

La socióloga cubana C. Proveyer señala que “la violencia doméstica es un reflejo de las relaciones de poder que jerarquizan y colocan a lo masculino como eje de toda la experiencia en el saber y el quehacer a escala social y se reproduce a escala micro social en el espacio familiar”. A continuación, añade: “Es una relación social para el mantenimiento del poder y por ello atraviesa con distintos matices todas las clases sociales, niveles culturales, grupos étnicos, zonas geográficas, etc.” La violencia: Es la acción de violentar o violentarse, usar la agresión en contra de personas o cosas (descargarse). (C. Proveyer, 2000)

La participación de los hijos como asistentes o testigos de las desavenencias familiares puede verse como una forma de violencia. A veces los padres los manipulan, los toman de instrumentos en esos conflictos. Se apunta que esos son fenómenos que los familiares tratan de ocultar o de negar ante la mirada de otros. Estos hechos violentos se consideran negativos para la imagen del grupo familiar en la comunidad.

Según estudios dados a conocer por el CIPS y la Facultad de Psicología con parejas jóvenes (Díaz, 2000), los jóvenes que inician una nueva vida de familia reflejan la carga

de preconcepciones de la cultura. En las informaciones obtenidas aparecen muchos problemas de la pareja joven asociados a la inequidad de géneros.

Al abordar la violencia debe comprenderse que no es el problema de un hombre violento o una mujer víctima, sino el sistema familiar creado, en sus múltiples condicionantes culturales que mantiene esas situaciones. En primer lugar, se manifiesta un intercambio de significados, de comportamientos muy activo por parte de todos los integrantes del sistema familiar. Ellos se hacen un modelo del vivir en familia, donde admiten ciertos derechos infantiles y de las mujeres, pero también erigen ciertos límites en beneficio de los hombres o de los adultos. Los padres y las madres no se representan esta realidad cotidiana como lo haría un profesional desde afuera de la familia.

Es entonces el sistema familiar quien “soporta” la violencia desde su historia. Al crearse cada nueva familia sus integrantes traen esos valores y esas formas de desempeñar sus roles de hombre y de mujer, también de padres y de hijos. Lo que ocurre al interior de la familia está condicionado socialmente de manera bien curiosa. Por ejemplo, se expresa en el sistema de estereotipos morales de la comunidad. También deben admitirse los mecanismos de control comunitario formalizados e informales, comenzando por los parientes que viven cerca, siguiendo por los vecinos hasta llegar al médico de familia, el trabajador social, y los líderes informales de la comunidad. Ese sistema de interacciones de los miembros de la comunidad valida las formas de actuar intrahogareñas de los hombres y mujeres de cada familia.

1.2.2. Definición de violencia intrafamiliar.

En la actualidad existen una serie de definiciones en torno al problema, las cuales enfatizan distintos aspectos de la violencia familiar. A continuación se presentan algunas de las más utilizadas en la actualidad:

La violencia intrafamiliar (VIF), como concepto viene gracias a los movimientos de mujeres que hicieron visible la violencia conyugal y con su contestación hicieron posible considerar que la violencia contra la mujer dentro del hogar, es una violación de derechos humanos. Hace parte de la visión culturalmente asumida en las sociedades

sobre el matrimonio, la crianza de los hijos, las relaciones de pareja y varía de cultura en cultura, de contexto en contexto, pero está presente en todas las «clases sociales» es decir que no es «patrimonio de la pobreza».

La Violencia Intrafamiliar: Es una forma de la violencia, que transcurre en el hogar y afecta a todos los miembros de la familia de forma psicológica, económica y emocionalmente.

También entendemos la Violencia Intrafamiliar: como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico (Lemaitre, 2000). Esto quiere decir que la (VIF) involucra desde los castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte de alguno de los miembros.

La violencia se convierte en un factor negativo que va adquiriendo fuerza creciente a nivel global. Conocidos autores plantean que la humanidad debe estar preparada para enfrentar como primer problema del siglo.

A pesar de las características positivas se hace imprescindible reconocer que no siempre la familia es fuente de apoyo y amortiguadora de estrés, es a menudo fuente generadora de estrés en sí misma. En varios estudios se ha constatado que la mayoría de los casos de estrés en el ámbito individual se desenvuelven en la desarmonía y la falta de apoyo familiar.

El individuo desde la infancia necesita el apoyo familiar anhelando, afecto y aceptación, además la ausencia de esta entrega genera sentimientos de soledad, minusvalía y frustración lo cual repercute inmensamente en la formación de su autoestima.

Bases biológicas de la violencia: son los factores genéticos y biológicos, así como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas aumentan la predisposición a exhibir conductas agresivas y violentas.

El doctor Roberto de Urías (1977) plantea “Expresión de agresividad manifiesta o encubierta, que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto con ella”. La violencia es agresividad descriptiva.

La doctora Edelmira Jaramillo (1980) plantea “La palabra violencia viene del latín violare, significa inferir, quebrantar, abusar de otra persona, por violación o astucia”. Se

define también como una fuerza de coacción ejercida sobre una persona. Jorge Cursi (1971) expresa que: En sus múltiples manifestaciones, la violencia es una forma de ejercicio del poder mediante la fuerza, ya sea física, psicológica, política, que implica existencia de un arriba y un abajo reales y simbólicos, que adoptan la forma de roles complementarios padres e hijos, hombre – mujer, maestro- alumno, patrón empleado, joven – viejo... “

Es evidente que la violencia es un problema que se produce en la relación que se establece entre los humanos donde unos maltratan a otros con sus conductas, lo que se atribuye a múltiples causas. En este fenómeno social es común que la repercusión en las vidas de las personas que la sufren vaya en detrimento del desarrollo individual, familiar y social, considerando al ser humano un ser social.

La violencia se presenta en múltiples formas y siempre cobra víctimas. Este modo de proceder que no tiene puertas, ni tiene cara, ni personalidad determinada, existe como un problema sociocultural aún sin percibir en toda su magnitud.

Existen distintas formas en que se expresa la violencia:

La violencia sexual: Es una acción que se manifiesta de forma agresiva y forzada, donde se le obliga a una persona a tener contacto sexual, siendo el único interés, el de denigrar, humillar, ultrajar y tener el control de dicha persona. El acoso, el abuso sexual, la violación y el incesto son distintas manifestaciones del mismo mal.

a) - Abuso sexual: consiste en tocar y acariciar el cuerpo de otra persona en contra de su voluntad. Este tipo de violencia se produce en el trabajo, en la calle y en la propia casa.

b) - Violación: es la penetración de los miembros sexuales, dedos o cualquier objeto en la vagina, ano o la boca, contra la voluntad de la víctima. Es un acto de extremadamente violento, donde muchas veces existe amenazas de muerte hacia los seres queridos del agredido(a) o a él/ella misma(o) por parte del agresor.

c) -Incesto: es el contacto sexual entre familiares o parientes y este se tipifica como tal, aun cuando la víctima accede a tener relaciones con el agresor.

La violencia física: es la que se comete directamente en el cuerpo de la persona, son las agresiones que se hacen con las manos, el puño, las uñas, los pies, armas blancas u otros objetos al alcance del agresor. Este tipo de violencia puede ser fácil de observar por las huellas que deja en el cuerpo, pero también pueden ser golpes leves que no dejan huella aparente, pero que, repetidos con frecuencias, también minan la salud de la víctima.

La violencia psicológica: daña directamente el valor, la estima y la estabilidad emocional de la persona que la sufre, son las humillaciones, insultos, menosprecio, abandono, amenazas, omisiones, silencios y otras conductas similares a las que se somete cotidianamente a una mujer y a otros miembros vulnerables de la familia, y que tienen repercusiones de tipo psicológico, y seguramente en toda la salud de la persona que las sufre.

La violencia económica: Es el control y abuso absoluto del poder financiero en el hogar, donde se establecen castigos monetarios por parte del agresor, así mismo, hay impedimento hacia la pareja para que ésta trabaje, aun siendo esto necesario para el sostén de la casa.

La violencia social: el elemento primario es el no reconocimiento social de la otra persona con la cual se relaciona, no llevarla a las actividades sociales, no permitir la relación con otras personas, no presentarla como su pareja.

La violencia laboral: expresa como elemento básico la discriminación laboral y salarial que sufren algunos grupos sociales.

La violencia en el ámbito de los medios de comunicación: a través de la pornografía en la publicidad (prensa escrita, radio y televisión).

La violencia en el lenguaje: se utiliza para referirse a determinado grupo social y en conceptos estereotipados que se transmiten y se refuerzan.

Existen otras tipificaciones donde se plantea el maltrato infantil, la violencia contra la mujer, contra la juventud y la violencia doméstica que se ha dicho ser la más expresada y que afecta a una mayor cantidad de mujeres de forma cotidiana sin distinción socioeconómica, es la que transcurre en el hogar y es la llamada violencia familiar, objetivo fundamental de nuestro estudio.

La familia tradicional se basa en el dominio, el poder de uno sobre otro, dígase un “cabeza de familia “, por lo general casi siempre es el hombre, esta educación puede condicionar incomunicación y en algunos momentos violencia por exceso jerárquico y disminución de la autonomía.

El maltrato familiar (o intrafamiliar) es el que se produce “dentro” del hábitat cotidiano del niño, es decir, su familia. En este caso los agresores directos pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a cargo su educación, formación y cuidado. Sin personalizar ni indicar modalidad alguna, puede decirse que son aquellos que se van instaurando cotidianamente en la vida del niño desde los primeros momentos, si bien no siempre con la misma intensidad o características.

1.2.2.1. Manifestaciones de violencia en los niños.

La conducta violenta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar observando e imitando la conducta agresiva de los padres de familiares, otros familiares e incluso personajes que aparecen en los medios de comunicación máxima.

Las reacciones de los padres que premian la conducta agresiva de sus hijos y el maltrato infantil por parte de ellos, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños aprenden a una temprana edad a expresarse en forma violenta.

El niño aprende estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia o frustraciones u otros eventos nocivos. A pesar que los niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado, y los adultos violentos

no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la víctima durante la niñez (tanto los niños que son abusados como los que son testigo del abuso crónico de otros familiares).

Las consecuencias que se han observado a nivel de las víctimas (niños/as y jóvenes) de Maltrato en la familia, son las siguientes (Association for Advanced Training in the Behavioral Sciences, 1988; Papalia, 1990; Aguado et al., 1996; Martínez, R., De Paúl, J; 1993; Lynch, M.; 1986):

- Ambivalencia emocional frente al agresor/a:

Dado que la agresión es recibida de parte de una figura afectiva fundamental para el niño/a y que como tal es la asignataria de las funciones básicas de protección y seguridad, los niños/as maltratados desarrollan tanto sentimientos negativos (rabia, rencor, resentimiento, deseos de venganza) como positivos (amor, necesidad de atención y afecto) hacia ellos/as. Se ven envueltos en la conflictiva de mantener la lealtad afectiva hacia estas figuras que son sus padres y, por otro lado, expresar abiertamente aquellos sentimientos negativos que genera el haber sido violentado por estas mismas personas.

- Trastornos de la conducta:

Habitualmente, el impacto emocional que produce la violencia en los niños/as genera expresiones conductuales diversas, que pueden ir desde un aumento de la actividad del niño/a (hiperactividad), hasta conductas agresivas abiertas hacia sus pares o hacia otros adultos, pasando por la rebeldía, el oposicionismo, la hostilidad, el aislamiento, etc. El elemento causal de este tipo de manifestaciones, reside en la incapacidad que posee el niño/a - producto de la etapa evolutiva en que se encuentra y de los desarrollos que aún no ha alcanzado- de elaborar su situación de maltrato en términos afectivos y cognitivos, de manera tal que le posibiliten el reconocimiento de su situación de víctima y la expresión emocional abierta del conflicto que vive, pudiendo verbalizar sus emociones y deseos.

- Trastornos emocionales:

El nivel de estrés al cual está expuesto un niño/a que vive maltrato al interior de su familia, sumado al daño afectivo concreto que sufre al ser el sujeto de las acciones violentas, conlleva un impacto emocional y afectivo tal, que habitualmente, genera efectos en el funcionamiento y adaptación psicológica del niño/a a corto, mediano y largo plazo. Este tipo de consecuencias se traduce en una serie de manifestaciones de angustia como: alteraciones del sueño, trastornos alimenticios, fobias y miedos inespecíficos, ansiedad manifiesta, tensión, crisis de llanto, entre otros; así como expresiones emocionales específicas, tales como: baja autoestima, inseguridad personal, sentimientos de desprotección, problemas en el desarrollo de su identidad, retrasos en el desarrollo evolutivo, etc.

- Sentimientos de desconfianza e hipervigilancia:

Un efecto frecuentemente observado en los niños/as que han sufrido maltrato en forma crónica, es el desarrollo de una actitud hipervigilante y de desconfianza hacia su entorno. Esta manifestación se arraiga en la percepción que tiene el niño/a de su medio como un “mundo amenazante”, fuente de agresiones y dolor, del cual, por lo tanto, debe desconfiar y tratar de protegerse para evitar nuevos malos tratos.

Esta desconfianza y temor se centra, principalmente, en los adultos, quienes son percibidos como sujetos peligrosos y potenciales agresores. Sin embargo, también se puede generalizar esta desconfianza hacia su propio grupo de pares, con las consecuentes dificultades de integración y aislamiento.

- Sentimientos de culpa y vergüenza:

Producto de las características cognitivas que se presentan en la niñez y adolescencia - esto es, pensamiento egocéntrico y concreto- el niño/a que sufre maltrato se atribuye a sí mismo la responsabilidad de las agresiones, sintiéndose “culpable por enojar al padre/madre” y, por lo tanto, “arrepentido de ser malo/a”.

Esta característica implica una carga emocional de tal magnitud, que tiene un impacto directo en el desarrollo psicológico del niño/a.

- Problemas escolares:

La diversidad de secuelas emocionales que conlleva para un niño/a el estar expuesto/a a una situación de maltrato y las consecuentes manifestaciones conductuales que acarrea, habitualmente influyen en problemas de adaptación en su medio escolar, de distinta magnitud. Esto, sumado a los efectos cognitivos específicos que se pueden producir en un niño/a maltratado/a: problemas de atención y concentración, desmotivación y sentimientos de ineficacia, se constituyen en elementos que alteran su desarrollo escolar normal, influyendo negativamente en su desempeño. Debido a esto, frecuentemente un niño/a o joven agredido/a presenta continuos problemas conductuales, bajo rendimiento o rendimiento oscilante (etapas que alcanza buenas calificaciones y etapas en que estas descienden sin motivo aparente), conflictos con profesores y con los demás compañeros, por lo cual es calificado como “niño/a problema”, aumentando la conflictiva a la cual está expuesto.

- Secuelas físicas:

La exposición continua a malos tratos físicos, genera alteraciones múltiples en el plano somático, las que van desde cicatrices diversas en el rostro, cabeza, manos, etc., hasta lesiones de mayor gravedad, tales como: lesiones neurológicas, malformaciones, parálisis, déficit sensorial, daños funcionales, etc.

- Replicabilidad de las conductas agresivas:

Tal vez uno de los efectos más dramáticos de una situación de maltrato infantil, es el hecho de que aquel niño/a o joven sujeto de las agresiones, posee una alta probabilidad de repetir esta misma conducta violenta, esta vez como agresor/a.

En este sentido, se ha observado que una consecuencia de una experiencia de agresiones en la infancia es la necesidad de modificar la posición de víctima que se tuvo en algún momento y transformarse en victimario. Esta posición de victimario puede manifestarse tanto en agresiones dentro del propio grupo familiar como en agresiones hacia la sociedad a través de actos delictivos. En este punto, es importante destacar que no todo sujeto agredido/a se transforma en agresor/a y que la posibilidad de que

esto suceda pasa por que se tengan a la mano otros recursos, que posibiliten la elaboración de la experiencia vivida de una manera mas adecuada.

2. Análisis de los resultados obtenidos en el estado diagnóstico sobre el estado actual de orientación a las familias de niñas y niños diagnosticados con manifestaciones de violencia de la Escuela Primaria “Rubén Martínez Villena” para disminuir la violencia intrafamiliar.

En este epígrafe se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico del estado inicial que presenta la práctica de violencia intrafamiliar en niños diagnosticados con manifestaciones de violencia en la escuela primaria Rubén Martínez Villena de Sancti Spíritus.

Para realizar el diagnóstico del estado inicial que presenta la práctica de violencia intrafamiliar en el hogar de los escolares se aplicaron diferentes instrumentos los cuales permitieron realizar la descripción de los resultados obtenidos.

En primer lugar, se realizó un análisis del “Modelo de Escuela Primaria”, para ver cómo se reflejaba en él el trabajo con las familias para garantizar su contribución en la educación de sus hijos. En este documento aparece actualizado el fin de la escuela primaria que plantea: Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando, desde los primeros grados, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista cubana.

Entre sus presupuestos define: que “el nivel primario constituye una de las etapas fundamentales en cuanto a adquisiciones y desarrollo de potencialidades del niño en las diferentes áreas de su personalidad”.

El modelo que se proyecta asume como “núcleo metodológico central” de su concepción, que las transformaciones que se pueden lograr en la calidad de la educación primaria, están asociadas esencialmente, al trabajo de la propia escuela, a las transformaciones que en ella tienen lugar, producto de la interacción entre los

factores internos(directivos, maestros, alumnos) y los factores externos(familia, comunidad)como agentes, estos últimos, que interactúan en los procesos educativos más cercanos al niño y a la escuela.

Se trata de formar al escolar primario de acuerdo al Fin y los Objetivos previstos por la sociedad y el Estado para este nivel de enseñanza, como necesaria unidad del sistema, tomando en consideración para su alcance las condiciones particulares, específicas, es decir, las diferencias que se producen por las características de los niños, las potencialidades de los maestros, el desarrollo económico y sociocultural del entorno donde se encuentra la escuela.

De lo anterior se deriva, que como parte de la estrategia se produce un accionar desde la escuela con la detección de sus propios logros e insuficiencias, así como la búsqueda de solución a las mismas, sin desconocer agentes cercanos a ella y a su quehacer, como son las estructuras educativas que las atienden de una manera directa y que pueden facilitar estos procesos y servir de eficientes mediadores en la transferencia a otras instituciones de acuerdo a sus particularidades.

Para el logro de tal aspiración, no basta con la labor educativa de la escuela, desempeñan también un importante papel factores como la familia, primera institución socializadora del ser humano, la comunidad, los grupos en los cuales el individuo se desenvuelve, los medios masivos de difusión e información, y el trabajo, entre otros. (Rico Montero, P. y M. Silvestre Oramas, 2003: 51).

Se realizó una revisión a la estrategia de trabajo preventivo de la escuela con el objetivo de constatar cómo se reflejaba en la misma la atención a la familia. En este documento estaban detectadas dentro de la dimensión II, 15 familias disfuncionales de los escolares diagnosticados con manifestaciones de violencia.

Se realizó una entrevista a la familia con el objetivo de obtener información acerca del nivel de conocimientos que poseen las familias sobre violencia intrafamiliar. Se aplicó a las 15 familias seleccionadas como muestra de la investigación.

Con la aplicación de la entrevista se obtuvieron los siguientes resultados: en la pregunta de qué es para ellos la violencia intrafamiliar, del total de 15 familias, 9 expresaron que es pegarles a sus hijos, lo que representa un 60%. Para 4 familias que constituyen un 26,6 % la violencia intrafamiliar es maltratarse entre ellos, discutir y pegarse violentamente, mientras que solo 2 familias ofrecen respuestas aceptables, lo que representa un 13,3%.

De las 15 familias que se muestrearon, 10 no poseen conocimientos acerca de las causas y consecuencias que genera la violencia intrafamiliar, para un 66,6%. Respondieron 3 familias con criterios aceptables, lo que constituye un 20%, y tan solo 2 familias, que representan el 13,3% del total, conocen las causas y consecuencias que genera la violencia intrafamiliar.

Con respecto al conocimiento de los métodos educativos, se comprobó que 10 familias no los conocen lo que constituye un 66,67%, mencionando solo el castigo físico. Un 20% de las familias 3 no conoce el nombre de los métodos educativos, pero expresan que es la manera de educar a sus hijos. Mientras que 2 familias, un 13,3%, si mencionan algunos de los métodos educativos.

La aplicación de la entrevista permitió concretar que 11 familias no conocen acerca de las normas de convivencia familiar, para un 73,3%. De las 15 familias muestreadas 3 expresan que las normas de convivencia están basadas en el respeto, para un 20%. Mientras que 1 familias, representando el 6,67%, poseen conocimientos acerca de las normas de convivencia familiar.

Las 15 familias consideran necesario establecer buenas relaciones entre todos los miembros, pero 9 de ellas aportan escasos argumentos y no lo expresan con claridad en sus respuestas, lo que denota escasos conocimientos al respecto, para un 60%. En 3 de las familias, que constituyen el 20%, se detecta algún dominio acerca de la necesidad de las buenas relaciones en el hogar y solo 3 familias expresan con claridad y dominio la necesidad de establecer buenas relaciones entre los miembros de las familias que representa el 20%.

De igual manera se realizó una observación a la familia en el hogar con el objetivo de observar las relaciones entre los miembros de la familia en el hogar.

La observación que se realizó en los hogares permitió verificar que en 10 familias se establecen relaciones manipuladoras, violentas y agresivas entre sus miembros, lo que representa un 66,67%. Siendo significativo destacar que solo en 5 familias, que representan un 30,3% se establecen relaciones afectuosas y agradables entre sus miembros.

En cuanto a la comunicación que se establece entre los miembros de la familia se constató que, en 10 familias, para un 66,67% se evidencia una comunicación agresiva, autoritaria y de imposición. Mientras que en 5 familias la comunicación es respetuosa, asertiva y empática, lo que representa un 33,3%.

En relación a los métodos educativos que emplean las familias en el hogar se evidenció que, en 10 de ellas, para un 66,67%, se utiliza el método del castigo físico y/o psicológico y la inconsistencia. En un 20 % (3) de las familias emplean el método permisible, negligente y del estímulo. Mientras que 2 sola familia emplea el método racional o persuasivo, a pesar de utilizar también el estímulo y la sanción correcta y en su debido momento, lo que representa un 13,3%.

En el aspecto relacionado con los sentimientos que se expresan en el hogar se constató que en 10 de ellas se manifiestan sentimientos de superioridad e inferioridad indistintamente, indiferencia y celos para un 66,67%. Sentimientos como amor, respeto, cariño e igualdad se revelan en 5 familias lo que representa un 33,3%.

El análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico del estado inicial de la violencia en el hogar de los escolares del grupo 5.A y 5.C de la escuela primaria Rubén Martínez Villena de Sancti Spíritus, permitió determinar potencialidades y carencias en la muestra de familias seleccionadas.

Principales Fortalezas:

- ❖ Adecuada planificación y ejecución de las escuelas de educación familiar

- ❖ Disposición de los padres para participar en las acciones de orientación.
- ❖ Correcto desempeño en la labor de orientación educativa por parte del maestro y de la psicopedagoga de la institución

Principales Debilidades:

- ❖ Escaso conocimiento de la familia sobre su papel en la educación de los hijos, acerca de la violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias en los hijos.
- ❖ Pocos conocimientos de los métodos y estilos educativos a emplear para con sus hijos y de las normas de convivencia familiar.
- ❖ Aplicación de métodos educativos incorrectos con sus hijos, especialmente el castigo físico y/o psicológico.
- ❖ Predominan sentimientos de superioridad inferioridad indistintamente, indiferencia y celos.
- ❖ Se establecen relaciones manipuladoras, violentas y agresivas entre sus miembros.
- ❖ Bajo nivel cultural en algunos de los miembros.

También se pudo detectar que los conocimientos acerca de la violencia, sus causas y consecuencias en los hijos, los métodos educativos a emplear para con sus hijos y los modos adecuados de actuación en la familia se encontraba a nivel bajo en la mayoría de ellas.

3. Propuesta de acciones de orientación a la familia para la disminución de la violencia intrafamiliar.

3.1. Fundamentación de la propuesta de acciones.

La orientación, como relación de ayuda, parte y se desarrolla a través de acciones que facilitan una problematización personalizada y mediatizada de la relación sujeto – objeto y se pueden expresar a través de diferentes vías.

Para la elaboración de las acciones de orientación y su aplicación se tuvieron presentes los criterios de especialistas en el tema y se analizaron las siguientes definiciones:

Leontiev, A. N define acción como: “el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.” (1987:58)

Se tuvo en cuenta la estructura de la actividad propuesta por Leontiev, A. N. (1987:58) el cual plantea que la misma está compuesta por acciones y operaciones.

Según González., (1995: 92) “las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines conscientes; por tanto, la actividad existe necesariamente detrás de las acciones.”

Se asume el concepto de acciones de orientación planteado por Collazo, B., (1992:47) "Las acciones de orientación son ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada etapa. Posibilitan ejercer una influencia desarrolladora o reparadora sobre áreas esenciales que definen el crecimiento del alumno en una edad y momento determinado."

El término orientación familiar lo define Gerardo Casas Fernández citado por Cueto, R., (1997:17) en su tesis de maestría como "...un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar".

Por su parte Torres, M., (2003:67) en el texto “Familia, Unidad, Diversidad”, la define como: el conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

Las acciones se encuentran vinculadas a la función orientadora que debe desarrollar el psicopedagogo en la escuela, por lo que tendrá la responsabilidad de dirigirlas. Se conciben para que modelen las relaciones interpersonales entre los miembros de las

familias, permitir que los padres valoren sus formas de actuación con niñas y niños en los hogares y ofrecer modos de actuación a los mismos.

Se aplican con el fin de orientar a las familias de escolares diagnosticados con manifestaciones de violencia. Según Padrón, A. R., (2002:257) entiéndase por nivel de orientación de las familias cuando los padres llegan a adquirir ciertos conocimientos y desarrollar ciertas habilidades, pueden ser capaces de autorregular la función educativa familiar, es decir, pueden lograr esta función de manera consciente.

Se conciben con suficiente flexibilidad para dar posibilidades al desarrollo de las mismas de forma creativa, tomando en consideración el contexto familiar en el que se aplican, el nivel y las características del mismo. Se aplican en las escuelas de educación familiar dentro del horario de trabajo y el plan de actividades mensuales que ha de desarrollar para la orientación familiar. Tendrán una frecuencia quincenal y una duración de 1 hora 30 minutos. Se desarrollarán en locales dentro y fuera de la escuela, según el objetivo específico de la acción, puede ser desde el aula, el gabinete, el hogar, en la comunidad, etc., en los que se deben crear las condiciones previas específicamente para su realización, se pretende que los padres sean protagonistas en su preparación.

Ofrecen oportunidad de participación al maestro y el psicopedagogo en el cumplimiento de su función orientadora. Se elaboraron teniendo en cuenta el aprovechamiento de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en especial la computación y de medios audiovisuales como la TV y el video.

Se organizan en la modalidad de talleres y atención individualizada que elevan el interés de aprender, mejoran las relaciones con sus hijos e incrementan la participación en las actividades de la escuela.

3.2. Acciones de orientación a la familia.

Objetivo general:

Orientar a la familia para mejorar su preparación en la disminución de la violencia intrafamiliar.

Objetivos específicos:

Explicar algunos elementos teóricos sobre la familia y su papel en la educación de sus hijos.

Aplicar acciones para mejorar la preparación de los padres para la disminución de la violencia intrafamiliar.

Acciones de orientación encaminada a la disminución de la violencia intrafamiliar:

Acción 1: Debate: “Conozcamos los métodos educativos”

Objetivo: Valorar la aplicación de los métodos educativos para educar a los hijos en el hogar.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y familias.

Forma de organización: se utilizará el método de orientación grupal el debate, esta permite que las familias den sus opiniones, puntos de vistas y reflexionen sobre los métodos educativos para la disminución de la violencia intrafamiliar.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Materiales: Hoja de papel, lápiz, pizarrón.

Desarrollo:

El psicopedagogo inicia la actividad explicando algunas formas en que se trata a los niños en los hogares.

Pregunta:

¿Qué es violencia?

¿Cuál son las formas de violencia que ustedes conocen?

¿Cómo evitar la violencia?

¿Cuáles son los métodos educativos más adecuados para educar a los hijos?

¿Cómo aplican ustedes los métodos persuasivos?

¿Cómo aprovechan el ejemplo de ustedes para educar en el hogar?

Para explicar los métodos educativos se tomará la clasificación de la autora Valdivia, G. (2001) en el texto Pedagogía, en este caso los que denomina métodos de formación de la conciencia moral y los métodos complementarios.

Explicar los métodos de persuasión, esencialmente los que pueden emplear en el hogar, haciendo énfasis en su ejemplo para los hijos.

Se explicará a los padres que en el hogar se pueden emplear: la persuasión, las narraciones o conferencias, los diálogos, conversaciones o charlas y los debates de carácter ético, la crítica y la autocrítica, el ejemplo y la exigencia.

La persuasión. Este método reviste singular importancia en el proceso de formación de la conciencia de los hijos. Es necesario acercarse a sus hijos, aprender a convencerlos, no solamente con la palabra, sino, sobre todo, con la propia experiencia y la práctica de la vida cotidiana.

Dialogo, conversación o charla ética. Este método puede ser utilizado de forma individual, ya que consiste en un acercamiento entre el padre o la madre y los hijos con el objetivo de analizar actitudes, comportamientos de ellos, o de otras personas.

Por regla general, padres y maestros acostumbran a “sermonear” a niños y jóvenes explicándoles verbalmente que es lo correcto y que es lo incorrecto, pero no con tanta frecuencia les presentan situaciones concretas en las cuales han intervenido, para que realicen la valoración moral de sus actitudes.

En la conversación ética se someten a discusión conductas específicas. Es como si en “cámara lenta” se reprodujese una actitud, un comportamiento, para estudiarlo con mayor precisión y análisis crítico.

En la práctica, este método se combina con el método de la crítica y la autocrítica.

Con las conversaciones individuales y colectivas se favorece el desarrollo de la autocrítica.

En la discusión, los padres educan a sus hijos en el principio del respeto a la opinión ajena; en el de la intransigencia ante concepciones contrarias a las suyas, en el cambio de criterio por haber encontrado argumentos suficientes para modificarlos.

La crítica y la autocrítica. Estos métodos desempeñan un importante papel en la educación y formación de las nuevas generaciones.

Se les explica que estos han de ser métodos de trabajo diario en el hogar, por eso deben ser muy cuidadosos en cuanto a que la crítica se efectúe en el lugar, en el momento y en la forma oportuna. Siempre ha de ser fundamentada y justa.

La crítica y la autocrítica, contribuyen a luchar contra lo mal hecho. Los padres deben insistir en el desarrollo de la autocrítica en sus hijos, deben acostumbrarlos a hacer valoraciones justas de su propia actuación; de este modo, al mismo tiempo que es capaz de ver y valorar los defectos ajenos, será capaz de ver y valorar sus propios defectos y la incidencia de estos en los defectos de los demás.

El ejemplo. En el proceso de educación de los hijos se le concede especial significado al ejemplo de los padres. El niño, el joven, necesitan apreciar objetivamente las cualidades que deseamos formar en ellos, la modestia, la sencillez, la austeridad, la lealtad, la disciplina, el amor al estudio, al trabajo, la cortesía, la puntualidad, etc., y estas cualidades se manifiestan en el hogar, en la vida cotidiana, en las relaciones en el marco familiar, escolar, social.

Los padres tienen que servir de modelo moral a sus hijos. Los hijos en el hogar están en contacto directo con sus padres y otros familiares, están valorando sus actitudes y criterios, y están imitando muchos de los rasgos de su personalidad.

La actuación reafirma la fuerza de las palabras que pronunciamos con fines educativos; el niño, el adolescente, el joven, no deben ver una contradicción entre lo que decimos que deben hacer y lo que hacen los padres.

Pedir que comenten la siguiente frase: “El niño hace más lo que ve hacer, que lo que le digan que haga”

Reflexionar acerca de las respuestas de forma crítica y autocrítica.

Los métodos complementarios contribuyen a la acción de los demás métodos, actuando como reguladores de la influencia ejercida en la formación de convicciones, criterios, puntos de vista y actitudes, de la conducta moral de la personalidad.

Los métodos complementarios, enfatizan, refuerzan las motivaciones, promueven el análisis de la actuación individual y colectiva.

A este grupo pertenecen el estímulo y la sanción.

El estímulo, reafirma las cualidades positivas de la personalidad, contribuye a reforzar la satisfacción por el deber cumplido, renueva la energía, contribuye al florecimiento de la aspiración de ser mejor cada día. Existe el estímulo moral y el estímulo material.

No obstante, debemos ser muy cuidadosos en el empleo de este método, ya que el comportamiento ejemplar no puede en modo alguno condicionarse al recibimiento de un estímulo o recompensa material. Los efectos en este caso son contrarios a los objetivos que se persiguen con el empleo del estímulo como método de educación.

La sanción. La sanción contribuye a la educación, a la rectificación de defectos o errores y a un mejor desarrollo de la conciencia, de la necesidad de la disciplina establecida en la familia.

La sanción debe ser aplicada con un criterio formativo, no destructivo. Debe ayudar a la comprensión de la naturaleza y causa de los errores por parte de los hijos si lo han cometido, debe influir en la esfera emocional y motivacional de ellos, con el objetivo de que interioricen la justedad de la sanción, y que a partir de ese momento dediquen todos sus esfuerzos a evitar la reincidencia.

La tolerancia ante la violación de las reglas de conducta, deforma a los infractores, pues va creando en estos cierta seguridad o inmunidad para actuar a su antojo. No podemos ser ni tolerantes ni implacables.

Los castigos corporales, los castigos morales que humillan al hombre, no tienen cabida en nuestra concepción. La sanción responde a un momento específico, en condiciones objetivas, por eso una sanción no puede marcar a un niño o niña para toda su vida. Lo más importante en la aplicación de la sanción radica en que se exteriorice la causa que motivó la sanción y se fomente la aspiración de actuar en correspondencia con las normas de vida colectiva en el hogar.

El tipo de sanción tiene que ser bien pensado antes de su aplicación y no debe atentar contra la integridad física o moral de los hijos.

No se puede sancionar por sancionar, hay que establecer un sistema gradual de severidad en la sanción. Se debe comenzar por el alerta, el llamado de atención, la crítica en el plano individual, el consejo, la recomendación y la ayuda para el

mejoramiento de las actitudes que motivaron la crítica; y así sucesivamente ir aumentando el rigor de la sanción en correspondencia con la gravedad del error cometido.

No obstante, somos del criterio de que donde se hace necesaria una aplicación constante de castigo, hay deficiencias en el trabajo educativo.

El objetivo de los padres debe ser convencer, persuadir, atraer y conducir a los hijos al respeto a las normas de convivencia y disciplina en el hogar.

Evaluación: Cada uno de los participantes opinará acerca de la utilización de los métodos educativos hasta el momento y cómo lo hará a partir de ahora, fundamentalmente el estímulo y la sanción.

Pedir sus criterios y fomentar el debate de las mejores prácticas en el empleo de los mismos.

Conclusiones: El valor de un método de educación no puede ser determinado sin tomar en consideración el problema pedagógico que queremos resolver mediante su empleo.

Los métodos de educación han de responder a objetivos muy bien especificados, claros, precisos, en estrecha unidad con las tareas más generales planteadas por la educación en una sociedad determinada.

Acciones a realizar: Se entregará la hoja con los métodos a los participantes y se les pedirá que para la próxima actividad traigan las experiencias adquiridas en la aplicación de los mismos.

Se exhortarán a continuar asistiendo a las acciones que se realizarán.

Bibliografía:

Labarrere, G. y G. Valdivia. (2001). Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. (Capítulo 11, p.168)

Acción 2: Taller “Violencia no, amor”

Objetivo: Valorar la importancia del afecto y la comunicación en la convivencia familiar, demostrando disposición para dar cumplimiento a su rol educativo.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra, bibliotecaria y familias.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Forma de organización de la actividad: Se utilizará la técnica “Estoy contento de lo que soy”. Esta técnica permitirá debatir y reflexionar sobre cómo aplicaron los métodos educativos desde la sesión anterior después de conocerlos y qué resultados han obtenido en la educación de sus hijos, para lograr que las familias cumplan su rol educativo y contribuyan a la disminución de la violencia intrafamiliar.

Tiempo de duración: 40 minutos.

Materiales: Tirillas de papel con frases para completar, hojas, lápices, la computadora y los libros “Padres e hijos, ¿amigos o adversarios?” y “Para la Vida” (p. 3-7)

Desarrollo:

Los participantes se dividen en dos grupos: las madres y los padres cada uno debe completar las frases

“Estoy contento de ser madre porque...”

“Estoy contento de ser padre porque...”

Las ideas expresadas se escriben en el pizarrón.

A continuación, se analizan las respuestas, a partir de las siguientes preguntas:

¿Dónde están las diferencias entre ambos grupos?

¿Cómo se expresan lo afectivo en el rol de cada una?

¿Se destaca lo afectivo en un grupo más que en otro?

Conclusión: Al concluir la actividad se procura la reflexión a partir de las expresiones:

No, a la violencia, es necesaria la comunicación.

Si el niño es víctima de la violencia, con la violencia ha de responder.

Acciones a realizar: Para cerrar la sesión, se solicita la opinión sobre el encuentro y se realiza la convocatoria para el próximo. La opinión debe ser expresada con una palabra

Acción 3: Escuela de educación familiar. “Quiero vivir sin violencia”

Objetivo: Valorar las consecuencias de la aplicación de la violencia con los hijos de modo que contribuya a la disminución de la violencia intrafamiliar.

Se necesita previa preparación en los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias, para que puedan ayudar a sus hijos a vivir sin violencia en el hogar.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y familias.

Forma de organización de la actividad: Taller.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Materiales: Pizarra, cartel, hoja, lápices.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Se empleará una “Lluvia de ideas”. Esta técnica permitirá que los padres vayan expresando las formas que ellos utilizan para ayudar a sus hijos a vivir sin violencia, la maestra escribe en la pizarra estas ideas.

Desarrollo:

El psicopedagogo comenzará con una breve introducción del tema. ¿Cómo ayudan a sus hijos vivir sin violencia?

Escribe en la pizarra algunas de estas ideas.

Después los invita a reflexionar sobre estas ideas.

Presenta el cartel con el concepto de violencia. Explica sus causas y consecuencias.

Se divide el grupo en dos partes cada uno va hacia la computadora. Observa el texto que aparece escrito. El relator lo lee.

Esta es la historia de un padre que resolvía todas sus diferencias con su hijo de seis años de edad propinándole golpizas, vejándolo con insultos y aplicándole crueles

castigos como no permitirle jugar con sus compañeritos, a no ver los programas de televisión de su preferencia, a pasar los fines de semana en cama.

En su casa eran comunes diálogos como el siguiente:

-Chiquillo malcriado mereces que te partan la cabeza, ahora vas a saber quién soy yo, y vas a tener que aprender a respetarme (sonidos de nalgadas, cintazos y bofetadas se escuchaban) y óyeme bien no vas a usar más tu bicicleta hasta tanto se me haya olvidado lo que has hecho hoy.

Sin embargo, este pequeñito de apenas seis años, a pesar del maltrato que era objeto por parte de su padre, lo amaba entrañablemente y no le guardaba rencor. Y así invariablemente después de pasados unos días se acercaba a su progenitor con la ternura, la incondicionalidad y la incuestionable fidelidad de un perrito faldero que a pesar del maltrato recibido lame la mano que le golpea y se acerca a su amo con las orejitas gachas y la colita entre las patas traseras, como suplicando perdón y afecto.

Y así actuaba el pequeñín. Como un perrito castigado se acercaba a su papá, lo abrazaba con infinito cariño y con humildad y respeto sin el menor asomo de rencor le decía;

-Papá, ya entendí por qué me gritaste, me golpeaste y me prohibiste montar mi bicicleta y casi suplicaba-, ya puedes devolvérmela.

Y sucedió que un día el papá llegó a la casa con su automóvil recién pintado y muy orgulloso y ufano, se lo mostró a todo el vecindario.

El niño, con la dulce inocencia y la inexperiencia de sus seis añitos, quiso ayudar a su padre a embellecer aún más su automóvil; tomó unas tijeras y rayando con ellas sobre la pintura reciente, dibujó soles, mariposas y flores. Cuando el padre descubrió lo que su hijo había hecho, montó en ciega cólera, y entre gritos e improperios, lo golpeó tan brutalmente que fue necesario hospitalizarlo con urgencia. Los médicos lograron salvarle la vida, pero, como consecuencia de los golpes recibidos, fue necesario amputarle ambos brazos.

Muchos días después, ya recuperándose de los golpes y de la operación, el pequeñito, al ver a su papá sentado junto a su cama de hospital, le sonrió y con su habitual costumbre y una humedad de lágrimas en sus ojitos le dijo: -Papá, ya entendí la lección ahora por favor, quítame el castigo, devuélveme los brazos para poder abrazarte.

¿Qué opinan sobre la acción de este padre?

¿Cómo creen que se sentirá el niño?

Después se exponen criterios reflexivos y se refieren a criterios personales. Para cerrar se les pide que expresen sus ideas a partir de la expresión: “Los padres no queremos violencia en los hogares porque...”

Conclusión: Cada uno de los participantes dejará escrito un mensaje sobre lo que significó el tema para él.

Acciones a realizar: Se le invita para el próximo taller.

Acción 4: Taller “Estímulos y sanciones”

Objetivo: Valorar la aplicación oportuna de los estímulos y las sanciones en los hijos de modo que los prepare para disminuir la violencia en el hogar.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y familias.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Forma de organización de la actividad: Se utilizará el debate como técnica de reflexión, que permita que las familias den sus opiniones, criterios, puntos de vistas y reflexiones sobre cuando aplicar los estímulos y las sanciones adecuadamente.

Tiempo de duración: 40 minutos.

Materiales: Hojas de papel, lápices y computadora.

Desarrollo:

La actividad comienza con una conversación sobre las necesidades de emplear el estímulo y las sanciones a sus hijos en el momento oportuno y de manera que el niño tenga conocimiento de las causas. Luego de la intervención de varios participantes se divide el grupo en dos partes.

A cada equipo se le entrega una hoja donde se deben escribir palabras claves que se relacionan con el tema que se aborda.

Equipo: 1 Se sanciona cuando...

Equipo: 2 Se estimula si...

Después de realizar los análisis correspondientes, un portavoz de cada equipo expone al resto de las personas los criterios compartidos. Se apoya en las opiniones escritas en

cada caso. Todos los asistentes tienen oportunidad de apoyar o criticar las cuestiones planteadas.

Así se colectivizan las reflexiones hechas.

Se aprovechan para orientar a las familias.

Posteriormente, se presenta para comentar, el alegato siguiente:

Alegato del hijo castigado:

Mami:

Hoy te he notado triste en mi mente de niño no entiendo el por qué me acaricias más a menudo y me permites algo por lo que me castigaste la semana pasada.

No te lo dije, pero me castigaste injustamente, me empujaste, me gritaste y me miraste con rechazo:

En ese momento sentí que tú, lo más grande que tengo, te convertías en una pedrada fuerte que rompía mi corazón.

Yo cometí una falta y lo acepto, quizás ese día yo hubiera llorado más de pena ante tu regaño que como lo hice lleno de ira, porque delante de mis amigos me sentí como un animalito pisoteado.

En una semana no he visto mi programa favorito y para colmo, también papi estaba furioso conmigo.

¡Cómo extraño tu ternura!

Mami, ¿Por qué hoy cambiaste?

¿Por qué ese castigo que nos hace tanto daño a los tres?

¿Por qué no andamos juntos en mis travesuras e inquietudes?

Tu hijo que te quiere.

Se exponen criterios valorativos sobre el alegato y los participantes se refieren a experiencias personales.

Conclusión:

Se recomienda una lluvia de ideas a partir de la expresión:

Los niños no admiten la violencia porque...

Acciones a realizar: Dejar por escrito un mensaje sobre el tema. Invitarlos al próximo encuentro.

Acción: 5: Escuela de educación familiar "No ha sido fácil"

Objetivo: Debatir sobre las adecuadas relaciones con los hijos, a partir del respeto mutuo y la comprensión de su individualidad.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y familia.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Forma de organización de la actividad: Se utilizará la técnica debate que permitirá que los padres opinen libremente y den sus criterio y reflexiones sobre el respeto y la comprensión.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Materiales: Computadora, tarjetas.

Desarrollo:

Para iniciar se presenta en la computadora un fragmento, testimonio de un adolescente, el cual termina expresando:

Yo soy el resultado de mi hogar. Mi madre reside fuera del país y mi padre, aunque se preocupa por comprarme cosas, me trata mal, me agrede y quiere que yo haga lo que él desea. No me escucha. No ha sido fácil...

Se reflexiona sobre el testimonio escuchado enfatizando en la necesidad de establecer buenas relaciones con los hijos respetándolos, escuchando sus opiniones y deseos, imponiendo reglas de comportamiento, pero siempre a partir del ejemplo personal, despojados de manifestaciones violentas.

A continuación, se presenta el video de Pablo Milanés, con la canción "No ha sido fácil" (se entrega el texto impreso)

A continuación, se procede a debatir el texto.

Se reparten tarjetas con fragmentos que los participantes deben interpretar y exponer sus criterios personales.

Soy continuidad de mi niñez
Que es hijo del sudor.
De los brazos que amé.

No ha sido fácil tener
Una opinión que haga valer
mi vocación, mi libertad para escoger.

Ámame sin temor alguno
que yo he de prometer
fidelidad a mi modo de ser.

Sufre conmigo el error
que cometeré
goza también, lo que de bien
se ha de lograr sin pretender.

Los asistentes expresarán criterios sobre la actividad y se refieren a la importancia de comprender las relaciones con sus hijos, sin utilizar violencias en sus diferentes manifestaciones.

Conclusión: Se invita a los participantes a decir un mensaje relacionado con el tema que se exprese, en una palabra.

Acción 6: Debate “No al alcoholismo”

Objetivo: Demostrar a las familias cómo el alcoholismo influye en la violencia intrafamiliar en una charla educativa.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y familias.

Forma de organización de la actividad: Debate

Tiempo de duración: 45 minutos.

Materiales: Pizarra, cartel con el título del tema, TV video “La botellita”.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Se necesita preparación previa para participar en el debate. Realizar la búsqueda del concepto de alcoholismo, modos de actuación de una persona alcohólica, contradicciones con las normas de conducta social y la convivencia intrafamiliar.

Se comenzará con la aplicación de la técnica “El rompecabezas”, para formar al azar y en forma amena, grupos de participantes. El psicopedagogo, en el caso de que detecte

alguna dificultad en la creación de los grupos podrá sugerir cambios de parejas. Se utiliza en cualquier momento de la actividad.

Desarrollo:

El psicopedagogo orientará a las familias que hoy vamos a tratar un tema importante. Explicará sobre las causas que provoca en los humanos y en su vida diaria el consumo excesivo de alcohol. Organizará a los participantes en una mesa redonda donde se reflexione e intercambie sobre el tema, contribuyendo a la consolidación de aquellos elementos teóricos importantes.

Para introducir el tema con los padres se visualiza el video “La botellita” de Yumurí y sus hermanos, preguntándole al colectivo de padres.

¿Cuál es el mensaje principal que transmite el texto de la canción? Este sería el momento para dar a conocer el tema de la reunión.

El psicopedagogo explicará a los padres el tema “No, al alcoholismo” haciendo énfasis en las consecuencias negativas que producen en la salud y el equilibrio de los miembros de la familia, así como los trastornos de personalidad que provoca en los niños y en los miembros de estas.

Se utilizará la técnica rompecabezas con los padres. En estos grupos se reflexionará sobre los trastornos que produce la convivencia con alcohólicos en los niños.

Los padres enumerarán aquellas que consideren manifestaciones más comunes en los niños que viven con familiares alcohólicos (timidez, inseguridad, subvaloración, baja autoestima, trastornos de conducta, agresividad, problemas de aprendizaje). Se trabajará el alcoholismo en el embarazo y se dirigirá la atención de las madres en este punto.

Se reflexionará: que el alcohol no es una vía de escape para los problemas, laborales, sociales, económicos o de otra índole. En la familia es importante debatir, conversar, escuchar, sugerir, dialogar, democratizar, comprender.

Reflexionar con los padres la siguiente afirmación: Constituir una familia es asumir un compromiso y una responsabilidad para con la sociedad y para con las demás personas.

Conclusión: Orientará que al concluir la reunión esta debe ser evaluada por los participantes quedando escritos los aspectos que resultarán agradables, enriquecedores y educativos.

Acciones a realizar: Debe quedar por escrito lo acordado entre los padres y la maestra. Es valioso transmitir la idea de que la familia necesita ser protegida de aquellos elementos que pueden resquebrajarla, fragmentarla o causar la separación de sus miembros.

Acción 7: Taller “El niño y sus derechos”

Objetivo: Valorar cómo se cumple en el contexto familiar con los derechos del niño.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y padres.

Nombrar un controlador de tiempo y un relator.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Materiales: Hoja de papel, lápiz, cartel, TV video, pizarra.

Desarrollo:

La actividad se inicia con la proyección del documental “¿Cuándo los niños?” presentado por el sistema informativo de la TV cubana y que presenta la historia de niños latinoamericanos a los que sus derechos se les violan a diario.

Los participantes se pronuncian sobre la situación de esos niños y las diferencias con los de nuestro país.

No tienen derecho a la educación, a la salud, al deporte, a la cultura.

Trabajan desde pequeños, no son respetados en la sociedad.

Son sometidos al abuso, la explotación, la discriminación, mala alimentación.

No poseen seguridad social, son discriminados

A continuación, se entrega a los asistentes una relación de los principales derechos que atribuye la Convención Universal de los Derechos del Niño, a la población infantil en el mundo. Las familias que participan expresan sus opiniones sobre la violación de los derechos a los niños que se presentan en el material.

Luego se reflexiona...

¿Cuál es la situación de Cuba al respecto?

¿Cómo las familias cumplen con los derechos de sus hijos?

¿Qué nos falta por hacer en nuestros hogares para cumplir con los derechos del niño?

¿Cómo lograr la autoridad, despojada de violencia en el hogar?

Conclusión: Los participantes expresarán sus valoraciones sobre la actividad con una frase.

Acciones a realizar: Se invita a los participantes para participar en próximas acciones y se les entrega un documento con La Convención Sobre los Derechos del Niño.

Acción 8: Escuela de educación familiar “Vivamos felices”

Objetivo: Valorar la adecuada comunicación entre la familia como vía para la disminución de la violencia intrafamiliar.

Dirige: El psicopedagogo.

Participantes: Maestra y familias.

Nombrar un controlador o relator.

Forma de organización de la actividad: Charla que permitirá la orientación y comprensión del tema, así como se reflexionará acerca de la correcta comunicación entre los miembros de la familia.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Materiales: TV, video, tarjetas fraccionadas.

Desarrollo:

Se presenta inicialmente, un fragmento del documental “La violencia doméstica” del cineasta inglés Mc Owen.

A continuación, se procede a reflexionar a partir de las siguientes ideas orientadas previamente.

- ¿Qué causas provocan los hechos que se ilustran?

- ¿Consideran que las normas de convivencia en esos hogares responden a intereses colectivos?

- ¿Qué factores han provocado la actuación de esos niños?

- ¿Qué pudieran hacer esas familias para lograr una convivencia agradable y duradera?

Al concluir el debate se propone la siguiente actividad.

El grupo de familias se dividen en dos equipos.

A cada uno se le entrega un mensaje en tarjetas fraccionadas.

Deben ordenarlas y formar los mensajes. Exponer los criterios sobre el mensaje correspondiente.

Mensaje 1 ejemplo sin firmeza

Con la ofensa con

Se educa con mejor

Con ejemplo, sin ofensa, con firmeza, se educa mejor.

Mensaje: 2 El al que es para

Ambiente valor niño espiritual

Gran rodea su de crecimiento.

El ambiente que rodea al niño, es de gran valor para su crecimiento espiritual.

Conclusión: Para concluir se realiza exhortaciones y recomendaciones a los participantes

Cada equipo exhorta y recomienda al otro, a partir de los mensajes

Acciones a realizar: Quedarán por escrito los mensajes. Se invita a los padres a participar en futuras acciones.

4. Análisis comparativo de los resultados del pretest y postest

En el **pretest** se obtuvieron los resultados siguientes:

Con respecto a la Dimensión Cognitiva: Conocimiento de la familia sobre su rol, referida a los conocimientos que posee la familia sobre su papel en la educación de los hijos, se constató que 10 familias se encuentran en un nivel bajo debido a que no conocen los métodos educativos. Tienen escaso dominio sobre los elementos teóricos relacionados con la violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias en sus hijos y no evidencian conocimientos sobre las normas de convivencia familiar, para un 67%. En un nivel medio se encuentran 3 familias, lo que representa un 20% pues conocen algunos métodos educativos, pero sin precisar cómo utilizarlos con sus hijos. Conocen algunos elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, pero no precisan las causas y consecuencias. Conocen algunas de las normas de convivencia familiar. Mientras que solo 2 familias se ubican en un nivel alto, debido a que conocen los métodos y estilos educativos a emplear con sus hijos, los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar,

sus causas, consecuencias y evidencian conocimientos sobre las normas de convivencia familiar, para un 13%.

En la Dimensión Conductual: Modos de actuación en la familia en cuanto a la educación de los hijos, relacionada con los modos de actuación de la familia, se pudo determinar que 11 familias, que representan un 74%, se ubican en un nivel bajo ya que aplican de manera incorrecta los métodos educativos con sus hijos. Presentan dificultades para expresar sentimientos de seguridad intrafamiliar y no establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta. Del resto de las familias, 2 se encuentran en un nivel medio porque en algunos momentos aplican correctamente los métodos educativos con sus hijos. Presentan dificultades para expresar sentimientos de seguridad intrafamiliar y en ocasiones establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta, lo que representa un 13%. Mientras que otras 2 familias se encuentran en un nivel alto, para un 13%, ya que aplican correctamente los métodos educativos con sus hijos. Expresan sentimientos de seguridad intrafamiliar y establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta.

En el análisis del **postest** estas cifras se elevaron considerablemente lo que demuestra que las familias durante las acciones realizadas se mantuvieron motivadas y atentas para adquirir una mayor preparación en cuanto a disminuir la violencia intrafamiliar.

De acuerdo a la dimensión 1; de las 15 familias de muestra, se encuentran en un nivel alto 12, para un 80%, ya que conocen los métodos y estilos educativos a emplear con sus hijos, los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, sus causas, consecuencias y evidencian conocimientos sobre las normas de convivencia familiar. En un nivel medio 2 familias pues conocen algunos métodos educativos, pero sin precisar cómo utilizarlos con sus hijos. Conocen algunos elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, pero no precisan las causas y consecuencias. Conocen algunas de las normas de convivencia familiar, lo que representa un 13%, y tan solo a 1 familia quedó a un nivel bajo, lo que representa un 7%.

De acuerdo con la dimensión 2, relacionada con los modos de actuación de la familia, se encuentran en un nivel alto, 13 familias, que representan un 86%, pues estas aplican correctamente los métodos educativos con sus hijos, expresan sentimientos de seguridad intrafamiliar y establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta. Mientras que 2 sola familia se ubica en un nivel bajo debido a que aplican de manera incorrecta los métodos educativos con sus hijos, presentan dificultades para expresar sentimientos de seguridad intrafamiliar y no establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta, lo que representa un 13%.

Estos resultados dejan ver al final del pre-experimento cómo las familias transitaron de un nivel bajo a alto, en cuanto a disminuir la violencia intrafamiliar. El análisis comparativo realizado en el pretest y posttest permitió constatar que después de aplicadas las acciones de orientación a las familias para disminuir la violencia intrafamiliar en el hogar de los escolares de la escuela primaria Rubén Martínez Villena, se logró cumplir con su objetivo, demostrando la efectividad de las mismas, ya que se logró la adquisición de conocimientos y modos de actuación en las familias relacionados con la disminución de la violencia intrafamiliar.

Conclusiones:

La familia debe considerarse como un elemento esencial dentro del sistema de influencias educativas para realizar la labor preventiva, por ello es de vital importancia el papel que juegan la escuela y los educadores en su orientación para evitar la violencia intrafamiliar por ser dentro de ella donde el niño puede recibir las primeras manifestaciones de violencia que pueden afectar su normal desarrollo.

Los padres y madres de la escuela primaria “Rubén Martínez Villena” del municipio de Sancti Spíritus, presentan carencias cognitivas en cuanto a las reglas adecuadas a utilizar en el castigo a sus hijos, insuficientes habilidades para manejar desde el hogar la utilización del castigo físico y maltrato verbal, trayendo consigo la aparición de trastornos del comportamiento.

El diagnóstico inicial aplicado a la muestra, demostró que existen insuficiencias con respecto a la orientación a la familia para disminuir la violencia en el hogar, detectándose bajos conocimientos, métodos y procedimientos para llevar a cabo una convivencia armónica donde prevalezca la comunicación asertiva.

Para dar solución a la problemática detectada se elaboraron las acciones de orientación a las familias, vinculadas a la función orientadora del psicopedagogo en la escuela, flexibles, creativas, tomando en consideración el contexto en el que se aplican, utiliza las diferentes vías de orientación familiar, concebidas en el espacio para las escuelas de educación familiar, pretenden que los padres sean protagonistas en su preparación.

La valoración de los resultados después de introducidas las acciones demostraron la efectividad de la propuesta al quedar orientada la familia para disminuir la violencia en el hogar, dados en la adquisición de conocimientos, métodos y estilos adecuados, una comunicación asertiva en el hogar y en la mejora en sus modos de actuación.

Recomendaciones:

Continuar estudiando el tema de la violencia en el hogar a fin de encontrar nuevas vías y procedimientos para el trabajo preventivo con la familia.

Valorar las posibilidades de esta propuesta para hacerla extensiva al resto de los padres de la escuela primaria “Rubén Martínez Villena” del municipio de Sancti Espíritus, así como a los padres de otras escuelas que practiquen la violencia con sus hijos.

Socializar los resultados obtenidos en este trabajo, mediante su aplicación en actividades metodológicas, publicaciones, presentación de ponencias en eventos científicos.

Bibliografía:

- ❖ Acosta, B. y Cruz, N. (2002). "Escuela y familia: Complementarios educacionales". En A. M. González, (Compilación). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ❖ Arés Muzio, Patricia. 2002. *Mi familia es así*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- ❖ Arés, P. (2002:3). *Psicología de familia: Una aproximación a su estudio*. La Habana. Editorial Félix Varela.
- ❖ Arés, P. (2003). "La familia. Fundamentos básicos para su estudio e intervención." En R. Castellano (compilación.) *Psicología: Selección de textos*. La Habana. Editorial Félix Varela.
- ❖ Arés, P. (2004). "Familia y convivencia". La Habana. Editorial Científico Técnica.
- ❖ Arias Beatón, Guillermo y otros. (1977). *La educación familiar de nuestros hijos*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Cabrera Moreno, Idalme. (2009). Tesis en opción al título de Maestría.
- ❖ Calderón, S. A. y Muñoz Ch. S. (1998). *Maternidad y paternidad: las dos caras del embarazo adolescente*. Centro nacional para el desarrollo de la mujer. Costa Rica.
- ❖ Casas Fernández Gerardo. (1988:25) ¿Qué es la orientación familiar?, en: "Temas de trabajo social". Ciudad de La Habana, 10, (1), 24-28.
- ❖ Castro Alegret Pedro y Silvia Castillo. (1999). *Para conocer mejor a la familia*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Castro Alegret, Pedro L. y otros. (2005). *Familia y escuela. el trabajo con la familia en el sistema educativo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Castro, P. L. (1996). "Cómo la familia cumple su función educativa". Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Castro Alegret, P. L., Isla Guerra. M.A. y Castillo Suárez. S. M. (2015). *La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes. Transformar para educar, una alternativa participativa*. Curso 2014. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.

- ❖ Castro Alegret, Pedro. (1990) “¿Qué es la familia y cómo educa a sus niños?” En Pedagogía 5. Año II, ene-mar, La Habana.
- ❖ Castro Ruz, F. (1975). Discurso clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media. Periódico Granma, 19-1975.
- ❖ Castro Ruz, F: Discurso pronunciado el 16 de septiembre del 2002 en la inauguración del curso escolar 2002-2003 en la Plaza de la Revolución, página digital del periódico Granma en la sesión discursos de Fidel.
- ❖ Código de la familia. (1978). Editorial Política, La Habana. Cuba.
- ❖ Código de familia de la República de Angola. (2010). Luanda, Escuela Editora.
- ❖ Constitución de la República de Angola. (2001). Ley N. 13/01 de 31 de Diciembre, artículo 35º de la Ley Constitucional y Asamblea Nacional en Angola: Ley de Base del Sistema de Educación de Angola. Angola.
- ❖ Código de la Niñez y la Juventud. (1992). Editorial Ciencias Sociales, La Habana. Cuba, Constitución de la República de Cuba, Editorial Política, La Habana. Cuba.
- ❖ Colectivo de autores. (1997). “La familia emplazada.” En revista Educación, No. 90, ene- abr de, La Habana.
- ❖ Colectivo de autores. (1976). “La educación familia de nuestros hijos”. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Cueto Marín, R. (2006). Modelo de superación para los PGI de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar. Tesis en opción al grado de Dr. C Pedagógicas. ISP Félix Varela. Villa Clara.
- ❖ Edith, Dixie y otras. (2001). Machismo anclado en la tradición. Revista Bohemia. La Habana.
- ❖ Engels F. (1975). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Progreso, Moscú.
- ❖ González, J. C. (2005). Mujeres cubanas en el inicio de la república. ¿Súbditas o ciudadanas? En: [www // cuba literaria. cu](http://www.cuba.literaria.cu). Cuba.

- ❖ Labarrere, G. y G. Valdivia. (2001). Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Ministerio de familia y promoción de la mujer, Angola. (2012). Código de la familia. Luanda: Escuela Editora.
- ❖ Ministerio de educación, Cuba. (2010). Modelo del profesional: plan de estudio D modificado. Carrera Pedagogía-Psicología. La Habana: (s.n.)
- ❖ Núñez Aragón, Elsa, Silvia Castillo Suárez y Silvia Montano Jorrín. (2002). “La escuela y la familia en la comunidad: una relación socioeducativa de hoy”, en Compendio de Pedagogía de Gilberto García Batista (comp.). Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Núñez Hurtado, Carlos. (1992). Educar para transformar y transformar para educar. IMDEC. A.C, México.
- ❖ Padrón Echevarría, Ana Rosa y Argelia Fernández. (2011). Orientación educativa II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ❖ Padrón, A. R. (2002). La familia como grupo primario de la sociedad .En Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ❖ Park Meter. (2001). “¿Qué es la investigación-acción-participativa? Perspectivas teóricas y metodológicas”, en Investigación Acción Participativa. Selección de Lecturas. Colectivo de investigación Educativa “Graciela Bustillos”. Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana. Segunda Edición abril.
- ❖ Pérez Rodríguez, Gastón. (1996). Metodología de la investigación Educacional. Primera Parte. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Reza Moreira, Inés y otros. (1996). La familia en el ejercicio de sus funciones. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Real Academia Española. (1985). Diccionario Ilustrado Aristos. Editorial Científico-Técnica, la Habana.

- ❖ Rico Montero, Pilar y otros. (2001:51). Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Rico Montero, Pilar, E. M. Santos Palma y V. Martín-Viaña Cuervo. (2008). Exigencias del Modelo de Escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de Educación, enseñanza y aprendizaje. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Ríos González J. A. (1982). "Familia y orientación ". En la orientación escolar. Revista Educación 270.
- ❖ Torres González, Martha. (2003). Familia, Unidad, Diversidad. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Vera, Ana (compilación). (1997). Cuba cuaderno sobre la familia. Editorial de Ciencia Sociales, La Habana.

Anexos

Anexo 1

Título: Conceptualización y operacionalización de las variables.

Objetivo: Declarar las variables a controlar y la operacionalización de la variable dependiente.

Variable independiente: Acciones de orientación familiar.

En la elaboración de las acciones de orientación y su aplicación se tendrán presentes los criterios de especialistas en el tema, que servirán de ayuda para su elaboración. Se procedió al análisis de las siguientes definiciones:

Leontiev, A. N define acción como: “el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.”

Según González Maura V, (1995) “las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines conscientes; por tanto, la actividad existe necesariamente detrás de las acciones.”

Se valoró el concepto de acciones de orientación según Del Pino (2000:35) "La orientación educativa es la actividad científica de definir o implementar cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y en un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de crecimiento personal posible, según la etapa específica del desarrollo en que se encuentra y su situación social y personal concreta... ese alguien es el alumno y el espacio es el ámbito escolar. Con este fin se manobra la actividad y la comunicación del grupo (o del alumno), para facilitar que asuma nuevos roles y vínculos que lo ubiquen en una situación desarrolladora.

En la propuesta la orientación, como relación de ayuda, parte y se desarrolla a través de acciones que facilitan una problematización personalizada y mediatizada de la relación sujeto – objeto y se pueden expresar a través de diferentes vías.

Las acciones se deben concebir para que modelen las relaciones interpersonales entre los miembros de las familias, deben permitir que las familias valoren sus formas de

actuación con niñas y niños en los hogares, ofrecer modos de actuación a las familias, se conciben para aplicarse en las escuelas de educación familiar con una duración de 30 minutos y con una frecuencia mensual, se pretende que los padres sean protagonistas en su preparación.

Según Padrón, A. R., (2002:257) entiéndase por nivel de preparación de las familias cuando los padres llegan a adquirir ciertos conocimientos y desarrollar ciertas habilidades, pueden ser capaces de autorregular la función educativa familiar, es decir, pueden lograr esta función de manera consciente.

El término orientación familiar lo define Gerardo Casas Fernández citado por Cueto (1997) en su tesis de maestría como "...un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar".

Por su parte Martha Torres (2003) en el texto "Familia, Unidad, Diversidad", la define como: el conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

De esta forma, se puede resumir, que la orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de mecanismos entre los diferentes miembros de la familia y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles, la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y de su descendencia, con el empleo de diversas vías y formas.

Violencia intrafamiliar: Es una forma de la violencia, que transcurre en el hogar y afecta a todos los miembros de la familia de forma psicológica, económica y emocionalmente.

Variable dependiente: Nivel de orientación a la familia de escolares diagnosticados con manifestaciones de violencia.

Para medir esta variable se consideran las siguientes dimensiones e indicadores.

Dimensión Cognitiva: Conocimiento de la familia sobre su rol.

Indicadores:

1.1- Conocimiento acerca de los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias en los hijos.

1.2- Conocimiento de los métodos y estilos educativos a emplear para con sus hijos.

1.3- Conocimiento teórico sobre las normas de convivencia familiar.

Dimensión Conductual: Modos de actuación en la familia en cuanto a la educación de los hijos.

Indicadores

2.1- Cumplimiento de su función educativa.

2.2- Aplicación de métodos educativos correctos con sus hijos.

2.3- Expresión de sentimientos de seguridad intrafamiliar.

2.4- Establecimiento de relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta

Criterios de valoración determinados para la evaluación de la dimensión cognitiva.

Bien: Conocen los métodos y estilos educativos a emplear para con sus hijos, los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, sus causas, consecuencias y evidencian conocimientos sobre las normas de convivencia familiar.

Regular: Conocen algunos métodos educativos, pero sin precisar cómo utilizarlos con sus hijos. Se refieren al dominio de la relación afectiva y de comunicación, pero no la practican. Conocen algunos elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, pero no precisan las causas y consecuencias.

Mal: No conocen los métodos educativos, no se establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros. No dominan los elementos teóricos sobre violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias en sus hijos ni lo consideran importante.

Criterios de valoración determinados para la evaluación de la dimensión conductual:

Bien: Respetan las decisiones de los miembros de la familia, se establecen relaciones afectivas y de comunicación entre los miembros de forma correcta. Todos respetan los límites personales. Muestran buena atención y comprensión con todos los miembros de la familia. Emplean adecuadamente los diferentes estilos de comunicación. Se evidencian adecuadas relaciones de convivencia en la familia y expresan sentimientos de seguridad intrafamiliar.

Regular: Respetan las decisiones y los límites personales de los miembros de la familia regularmente. Muestran cierta atención y comprensión con todos los miembros de la familia. Regularmente expresan sentimientos de seguridad intrafamiliar. Emplean algunas veces adecuados estilos de comunicación y evidencian adecuadas relaciones de convivencia en la familia.

Mal: No respetan las decisiones de los miembros de la familia ni los límites personales. Poca o nula atención y comprensión con todos los miembros de la familia, baja expresión de sentimientos de seguridad intrafamiliar, no emplean adecuadamente los estilos de comunicación y no se evidencian adecuadas relaciones de convivencia en la familia.

Anexo 2

Guía de entrevista: Determinación de conocimientos teóricos que poseen las familias de las niñas y niños sobre la violencia intrafamiliar.

Objetivo: constatar acerca de los conocimientos teóricos que poseen las familias de las niñas y niños sobre la violencia intrafamiliar.

Cuestionario

- 1- ¿Qué es para ellos la violencia intrafamiliar?
- 2- ¿Se respeta el espacio físico y psicológico de los miembros de la familia en el hogar?
- 3- ¿Cómo atiende usted las necesidades afectivas de su hijo/a?
- 4- ¿Cuáles son las principales normas de convivencia familiar?
- 5- ¿Cuándo considera usted que en el hogar existe violencia familiar?
- 6- ¿Cuáles son las principales causas que la originan?
- 7- ¿Qué consecuencias puede originar la violencia intrafamiliar en la educación de sus hijos?
- 8- ¿Se siente usted preparado para disminuir en su hogar las manifestaciones de violencia?
- 9- ¿Qué métodos educativos aplica en su hogar?

Anexo 3

Título: Guía de observación al hogar

Objetivo: obtener información acerca de las relaciones entre los miembros de la familia en el hogar.

Aspectos a observar:

1- Ambiente emocional que reina en el hogar.

Agradable, afectuoso _____

Tensión, disgusto _____

Agresivo _____

Frialdad, indiferencia _____

2- Estilo de comunicación que existe entre los padres y entre estos y el hijo.

Democrático _____

Permisivo _____

Autoritario _____

Inconsistente _____

3- Métodos y procedimientos educativos que emplean los padres o tutores.

R: Los métodos que utiliza la familia son inadecuados para su edad, hay agresión verbal y física.

4- Relaciones que establecen con sus hijos.

Buenas _____

Regulares _____

Malas _____

5- Formas de actuación con sus hijos.

Violento _____

Permisivo _____

Indiferente _____

6. Otros aspectos de interés.

Anexo 4

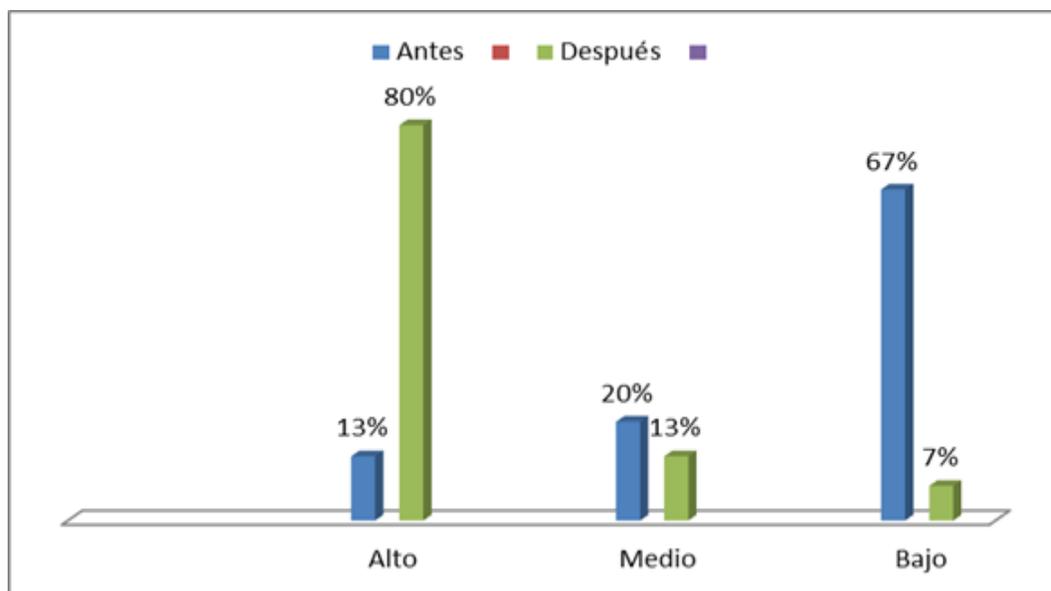
Título: Tabla y gráfico con los resultados obtenidos en el análisis comparativo de la dimensión cognitiva antes y después de aplicar la propuesta.

Objetivo: Representar en una tabla y gráfico los resultados obtenidos en el análisis comparativo de la dimensión cognitiva antes y después de aplicar la propuesta.

Dimensión Cognitiva: Conocimiento de la familia sobre su rol.

	Total	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Antes	15	2	13%	3	20%	10	67%
Después	15	12	80%	2	13%	1	7%

Título: Dimensión Cognitiva: Conocimiento de la familia sobre su rol.



Anexo 5

Título: Tabla y gráfico con los resultados obtenidos en el análisis comparativo de la dimensión conductual antes y después de aplicar la propuesta.

Objetivo: Representar en una tabla y gráfico los resultados obtenidos en el análisis comparativo de la dimensión conductual antes y después de aplicar la propuesta.

Dimensión Conductual: Modos de actuación en la familia en cuanto a la educación de los hijos.

	Total	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Antes	15	2	13%	2	13%	11	74%
Después	15	15	80%	2	13%	1	7%

Título: Dimensión Conductual: Modos de actuación en la familia en cuanto a la educación de los hijos.

